ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Cal - de la range Bataliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del dia . . . . $ 0.06
Por seis meses . . . . $ 5.50 | Exterior, por un mes . . $ 1.50
Por un año . . . . . $ 10.00 | » » año . . . . $ 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . $ 4.00 | Exterior, por mes . . . $ 3.00
Por semestre . . . . $ 8.00 | » » año . . . $ 30.00

Montevideo—Viérnes 14 de Noviembre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,476

Almanaque

Hoy viernes 14 de Noviembre, santos Serapio mártir y Lorenzo obispo.
Sol sale 4 h. 43 m., pónese 6 h. 37 m.; luna llena el 15.

EL SIGLO

La segunda advertencia

Por segunda vez, la Comision Permanente, con arreglo á las facultades que le acuerda el artículo 56 de la Constitucion, se ha dirigido al Poder Ejecutivo manifestándole que debe someter sin dilacion á la justicia respectiva, á los funcionarios implicados en los hechos delictuosos ocurridos en el 4.º de cazadores que, hace ya muchos días, denunció la prensa.—Esa segunda advertencia tenia que ser formulada y no hay motivo sino para tributar aplausos á la Comision Permanente, por haberlo hecho. La renuncia del coronel Pollo, aceptada con protestas de agradecimiento hacia ese jefe, solo podia ser recibida como un principio de acatamiento á las leyes y á las exigencias de la opinion pública. Otros actos debian seguirla, con lo que se hubiera terminado el incidente, pero no ha sido así. El Presidente de la República se ha permitido calificar de torpeza el dignísimo proceder de la citada corporacion, y habiendo tenido la ocurrencia de hallar un voluntario anónimo que hiciera la teoría de sus pretensiones inconstitucionales, no ha considerado necesario, siquiera para borrar el efecto de la prosa de su primer mensaje, dar el apoyo a la primera advertencia que le fué dirigida.—En tal estado las cosas, no era posible que la Comision Permanente se cruzara de brazos ante la conducta del Poder Ejecutivo, lo que hubiera sido prestar implícito asentimiento á sus doctrinas inconstitucionales y degradante sumision a sus malhadadas arrogancias. Repite, pues, su advertencia primera, y se afirma en la actitud que asumía en un principio con aplauso del país entero.

No hay que ver en esta conducta el propósito de provocar incidentes y de originar conflictos. La Comision Permanente cumple un deber constitucional y hace uso de una facultad constitucional indiscutible. Sostiene una causa humanitaria y pide justicia contra los que han sido verdugos de infelices soldados. Si surgiera un conflicto, su autor estaría en otro lado: sería el Poder Ejecutivo. De dos modos puede impedir que se produzca: sometiendo el procedimiento perfectamente ajustado á la Constitucion y a las leyes, o bien, si aun quiere darse el tristísimo gusto de persistir en error, contestar á la Comision Permanente que no acepta la advertencia y que se atiene al fallo de la Asamblea. En cualquiera de los dos casos, el conflicto sería evitado. En cambio se produciría si el Poder Ejecutivo persistiera en su silencio desdeñativo respecto de la Comision Permanente. Traería esto una lamentable tirantez de relaciones, y la Asamblea General fuera convocada, con arreglo al artículo 57 de la Constitucion, se reuniría bajo un ambiente poco favorable a la armonia de los poderes públicos y en medio de la inquietud de la opinion.

Lo mejor, lo mas sensato, lo mas patriótico sería, por parte del presidente de la República, poner fin a tan enojoso asunto, pasando todos los antecedentes a la justicia militar. Es lo que mandan la Constitucion y las leyes, y ante la Constitucion y las leyes, no ante la Comision Permanente, inclinaría su autoridad el señor Cuestas. No se deje mistificar por consejos inconsistentes, que en cualquiera otra ocasion desdeñaría, y que solo le parecen buenos hoy, porque halagan pasiones que no deben primar sobre la justicia y sobre los intereses públicos. El puede y debe entregar el asunto a los tribunales. El artículo de la Constitucion que establece que «todo juicio criminal empezará por acusacion de parte o del acusador público» nada tiene que ver con lo que se le pide. Monstruosa heregia es decir lo contrario. En el sumario no hay juicio propiamente dicho, no hay acusacion y no puede haber acusador. La policía pone todos los días unos cuantos individuos a disposicion de la justicia y a nadie se le ocurre oponerle el artículo 115 de la Constitucion. Abandone, pues, tan pobres recursos, el presidente de la República, y liquide con un acto eminentemente noble y patriótico esta ingrata cuestion. No vea en ello nada vejatorio, nada deprimente para su autoridad, que no lo es la sumision a los principios de justicia ni el acatamiento a las leyes. Hágalo, con la plena seguridad de que la opinion pública sabrá apreciar en lo que vale tal sacrificio, si sacrificio pudiera ser. Nadie quiere conflictos; nadie los busca; solo él parece necesitarlos de tiempo en tiempo. Lo que deseamos todos es que se desarrollen tranquilamente sus últimos meses de gobierno, y rodearlo despues, de todas las garantías a que tiene derecho, como hombre y como ciudadano de un pueblo libre.

Notas de Fénix

En la vecina capital se ha celebrado una gran reunion de propietarios e inquilinos, con el objeto de gestionar la supresion de los contadores de agua, que actualmente arrojan un total de 5,000, aplicados a conventillos, panaderías, caballerizas, etc., mientras que 69,000 casas, clasificadas como de familias, están en situacion ventajosa por carecer de aquel aparato.

Puede interesarnos el conocimiento de algunos pormenores, ya que todavía están por traducirse en realidad las reformas de que se trató hace algun tiempo entre una Comision designada al efecto por el Gobierno y la Empresa de Aguas Corrientes.

El doctor Espinosa, que presidía aquel acto, sostuvo que la marcha de los contadores es completamente irregular, por que obedece á la mayor ó menor presion del liquido. Así, cuando las maquinarias hidráulicas le imprimen mayor fuerza, el ímpetu altera la aguja, y entonces resulta que el consumo verdadero de un metro cúbico aparece como si fuera de cinco ó diez.

El doctor Gomez Palacios, compatriota nuestro, propuso y fundó una peticion al presidente de la República, que fué aceptada por unanimidad, para que ordene el cambio de los contadores por canillas automáticas, con las cuales se evita el desperdicio de agua.

* *

Los periódicos barceloneses vienen repletos de crónicas referentes a las fiestas populares que acaban de celebrarse en la capital catalana, con inusitada variedad y pompa, en honor de la Virgen de la Merced.

Es digna de leerse la parte que concierne á la cabalgata artística ó industrial, pues en esa parte, se revela una inventiva que pudiera servirnos de ejemplo, en ocasion propicia, para salir de los estrechos límites y de los manoseados programas que no ofrecen la más mínima novedad.

La cabalgata en cuestion seguía este órden: batidores de la guardia municipal, el heraldo con el estandarte de la ciudad, diez trompeteros, veinte hombres primitivos con armas de piedra, grupo de cartagineses, elefantes con ánforas y arqueros; otro elefante que conducía la figura de Aníbal entre portadores de abanicos de la época y soldados cartagineses; cortejo de Amílcar Barca, fundador de Barcelona, el cual comprendía cuatro elefantes, y una catapulta ó máquina de guerra de aquellos tiempos. Despuès, una comparsa que representaba á Roma antigua: un centurion á caballo, diversos estandartes alusivos, el carro de la Soba(?), una cuadriga, literas con damas romanas, otra en la que iba Scipion, una pantera y el carro de Baco. Tras ese conjunto marchaban los góticos, representados por caballeros, el emperador Carlos Magno, portadores de palio y ochenta almogavares con tamboriles y caramillos.

La edad presente tenia por intérpretes crecido número de vehículos anunciadores. Entre ellos se menciona una carroza que pregonaba un producto que goza de reputacion en nuestro comercio: «el anís del Mono». La decoracion del mencionado vehículo la constituían dos esferas de ambos mundos con las columnas «Non plus ultra», y encaramado a ellas un soberbio animal de aquella especie, en actitud de ofrecer una copa de aquel licor.

* * *

El puerto de Buenos Aires produce por todo concepto, 2,517,000 pesos oro al año.
¿A cuanto ascienden sus gastos?

Por dragado de los canales	1,500,000 $ m/n
Oficina de servicio y conservacion . . .	790,000 » »
	2,290,000 $ m/n

equivalente, en números redondos, a pesos oro 1,000,000.

Tendríamos entonces, una utilidad de 1,517,000 $ oro, o sea de 4 1/2 sobre el capital invertido en las obras, que es de 35 millones oro.

Este resultado es halagüeño, tratandose de una obra no calculada para dar ganancias al fisco, sino beneficios generales al comercio, á la navegacion, a la produccion del suelo y de las industrias.

El interes del 4 1/2 % se reduce á 3 %, si se agregan a los gastos de puerto propiamente dichos, los sueldos de personal de la prefectura y aduanas, que suman, en oro, unos 500,000 $ anuales. Pero estos sueldos no deben cargarse por entero a la explotacion, porque representan servicios que la autoridad pública tendría siempre que prestar, aun en el caso de que el puerto fuese una empresa privada.

Hemos dicho que el capital es de 35 millones; pero hay una contrapartida que lo reduce virtualmente: es el valor de las areas enajenadas a particulares y, lo que es mucho mas importante, las cedidas para jardines y paseos públicos. Estos terrenos deben figurar en la cuenta por las sumas que representaria su venta. Quedan, ademas, areas muy considerables cuyo valor venal figurará en un tiempo como reembolso parcial del capital invertido.

Estos datos deben servirnos de estímulo para esmerarnos en aprovechar todo lo posible la obra de nuestro puerto, felizmente hoy libre de las dificultades que durante un par de meses la han contrariado.

Fénix.

Comision Permanente

SESION DE AYER

LO DEL 4.º DE CAZADORES

NUEVA MINUTA AL PODER EJECUTIVO

VOTACION UNANIME

Celebró sesion ayer la Comision Permanente, bajo la presidencia del doctor Alfredo Vasquez Acevedo y con asistencia de los señores Secretario Pereda, Diaz, M. Martinez, Juan A. Cabarra(?) y Rosalio Rodriguez.

Faltó el doctor Dufort y Alvarez, con aviso.

Leida y aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo remite un mensaje contestando la comunicacion de V. H. relativa a la reposicion del exempleado de Correos don Alberto E. Gerrasi.—A sus antecedentes.

Don Avelino Espinosa y don José Trigo Montaño, por sí y en representacion de varios vecinos electores del departamento de Canelones, protestan de la eleccion de don Juan Fernandez, don Francisco A. Marquez y don Esteban Nuñez para alcaldes [illegible]—A la Comision [illegible] a informe de los señores Martinez y Dufort y Alvarez.

El señor Presidente.—Hago presente a la H. Comision Permanente que el Poder Ejecutivo no ha contestado la comunicacion que le fue remitida en virtud de resolucion de la misma Comision Permanente en la sesion anterior.

El señor Rodriguez (Rosalio)—En vista de que el Poder Ejecutivo no ha atendido la advertencia que se le hizo por la H. Comision Permanente, de que debía someter sin dilacion a los Tribunales Militares al jefe y oficiales del 4.º de Cazadores, denunciados como autores de varios delitos perpetrados dentro del cuartel; en vista de que parece que no hay el ánimo tampoco de parte del Poder Ejecutivo, de atender y dar cumplimiento a esta advertencia, creo, señor Presidente, que es del caso, que ha llegado el momento, de que la advertencia sea reiterada por segunda vez.

Así, pues, he formulado el proyecto de minuta que debería pasarse al Poder Ejecutivo, y que voy a enviar á la mesa para que se sirva ordenar su lectura.

Se lee lo siguiente:

«Al Poder Ejecutivo de la República:— La H. Comision Permanente ha resuelto en sesion de hoy se advierta por segunda vez al Poder Ejecutivo, que esta en el deber de someter sin dilacion a los Tribunales respectivos al jefe y oficiales del batallon 4.º de Cazadores, acusados por la prensa de actos de violencia y crueldad contra soldados de ese cuerpo.

Saluda atentamente a V. E.—(Apoyados).

El señor Presidente — Supongo que la mocion del señor diputado Rodriguez sería para que se tratase sobre tablas...

El señor Rodriguez (Rosalio)—Sí señor, sobre tablas.

El señor Presidente—Esta en discusion la mocion del señor Rodriguez.

Si se considera sobre tablas la minuta de comunicacion que acaba de leerse.

Si no hay quien haga uso de la palabra se votará.

Si se entra a considerar la minuta de comunicacion propuesta por el señor diputado Rodriguez.

Los señores por la afirmativa en pié.— (Afirmativa.)

—Esta en discusion general.

Si no hay quien tome la palabra se votará.

Si se pasa a discusion particular.

Los señores por la afirmativa en pié.— (Afirmativa.)

—Está en discusion particular.

Si no hay quien tome la palabra se votará.

Si se aprueba la minuta de comunicacion propuesta por el señor diputado Rodriguez.

Los señores por la afirmativa en pié.— (Afirmativa.)

El señor Pereda—Advierto al señor Presidente que como la protesta de algunos ciudadanos de Canelones pasa entre otros á estudio del doctor Dufort, y el doctor Dufort ha pedido á la Cámara de Diputados licencia por un mes, quizá convendría designar algun otro miembro de la Comision Permanente que lo reemplazase.

El señor Presidente—Acepto la indicacion. Queda nombrado el señor Pereda en sustitucion del doctor Dufort y Alvarez.

Si no hay quien tome la palabra se levanta la sesion. Así se hizo.

Senaduría por Soriano

Recibimos anoche el siguiente despacho telegráfico de Mercedes:

Mercedes, Noviembre 13—A El Siglo. —Asegúrase que don Julio Lamarca aceptó la primera suplencia de senador que le ofrecieron los campistas, lo que favorecerá indudablemente á estos últimos.

Siguen los preparativos de la eleccion, absorbiendo casi en absoluto la atencion del pueblo. Tanto los oficialistas como los campistas activan sus trabajos, esforzándose por llevar el mayor número de sufragios al comicio.—*Corresponsal.*

Causa del teniente Vazquez

ESTADO DEL SUMARIO

LAS DILIGENCIAS DE AYER

Dijimos hace algunos dias, que el coronel Ramon Fernandez y Gimenez, jefe del 3.º de Cazadores, había contestado el oficio que le dirigió el Juzgado Militar que entiende en la causa seguida al teniente Juan A. Vazquez, a fin de que prestase declaracion.

El referido jefe,—que como lo anticipamos entonces, adjuntaba a su exposicion la carta que le había enviado el oficial preso, pidiendo su retiro, — mantiene sus manifestaciones anteriores, es decir, que no dió al teniente Vazquez la orden deprimente que este le atribuye.

Explica que antes de salir del cuartel, manifestó al teniente Vazquez instrucciones reservadas para que observara mayor vigilancia en la Carcel Correccional, y retirandose al instante en que le habló, hallandose en la puerta de su habitacion que queda sobre la esquina Sarandí y Guaraní, dentro(?) que le dijo:

—Fíjese como va su guardia.

Agrega que el teniente Vazquez lo oyó bien, sin duda, esta observacion, pues se le acercó preguntandole qué le había dicho, obligandolo entonces a repetirlo.

El juez coronel Gomez dispuso para ayer nuevas diligencias, figurando entre ellas la ampliacion de las declaraciones del procesado y la del comandante Leonardo Arias, 2.º jefe del 3.º, y jefe de dia en la fecha en que ocurrió el incidente.

El acto se realizó de mañana en la Fortaleza del Cerro, a donde se trasladaron al efecto el juez, el secretario mayor Simon y Garcia, el defensor del encausado doctor Pedro Diaz, el fiscal militar comandante Fabregat y el comandante Arias.

El interrogatorio a que se sometió al teniente Vazquez, no tuvo mayor importancia, pudiendose decir a su respecto, que sus manifestaciones están concordes con otras que figuran en el sumario, estableciendo claramente que aquel oficial es ajeno por completo a la publicacion que ha servido de pretexto a su enjuiciamiento.

La declaracion del comandante Arias fue breve. En ella este militar se limitó a referir que el coronel Fernandez y Gimenez despues que el teniente Vazquez montó la guardia en la Correccional, le hizo saber que había dado a este oficial una órden reservada «para que ejerciera mayor vigilancia y se fijara en las personas que entraban y salian en la carcel».

El coronel Gomez, con esta declaracion, dió por terminada la audiencia.

Mas tarde dictó un auto poniendo la causa de manifiesto en el Juzgado por el termino legal, a fin de que la defensa o el fiscal, pidan las ampliaciones que consideren necesarias.

PROCESO LASSUS

INCOMUNICACION RIGUROSA

Se halla a estudio de los miembros del Tribunal Militar de Apelaciones, la causa que se sigue al señor Antolin R. Lassus, acusado de haber pretendido sobornar a los soldados de la [illegible] de Paysandú.

El procesado se encuentra en una incomunicacion rigurosa inexplicable bajo todo punto de vista.

Es sabido que el doctor Alberto Palomeque, designado por el señor Lassus para que lo defendiera, aceptó el cargo.— Pues bien, el distinguido jurisconsulto se dirigió ayer a la Fortaleza del Cerro e invocando su caracter de defensor del señor Lassus, pidió hablar con él.

El jefe de aquel establecimiento le contestó que no podia acceder a su solicitud, pues tenia órdenes rigurosas del Estado Mayor en el sentido de no dejar comunicar con nadie al preso y mantenerlo con centinela de vista.

En vista de estas manifestaciones el doctor Palomeque se vió obligado a retirarse.

POLÍTICA SALTEÑA

DIVERSAS INFORMACIONES

NOBLE ACTITUD DEL SEÑOR CARVE

Dice un colega del Salto, fecha 10:

«Los trabajos iniciados por la Comision Departamental Colorada que preside el coronel Córdoba, para las elecciones del mes corriente, han logrado, despertar del entusiasmo en las filas de los colorados independientes de la localidad, apesar del brevísimo tiempo con que se cuenta para la organizacion de la fuerza que en el terreno comicial ha de combatir la imposicion del oficialismo. Al conocerse la resolucion de aquella Comision, muchos correligionarios pasaron á visitar al coronel Córdoba poniéndose a su disposicion en el sentido de aunar elementos para hacer triunfar al candidato de los independientes.

Es indudable que la resolucion de la Departamental acusa una consecuencia, y así se interpreta generalmente, de los procederes arbitrarios del titulado Comité Ejecutivo de Montevideo, el cual pretendió desconocer a aquella comision la autoridad legal y el prestigio que tiene, sacrificando todo principio de organizacion de la colectividad. A esa provocacion del comité batllista respondió la Departamental destruyendo sus combinaciones electorales, y para ello se apresta con los colorados independientes a ir a los comicios, demostrando que la delicadeza y la buena fe de nuestros correligionarios no admite imposiciones denigrantes ni juegos de mala ley.

—La candidatura Pons puede desde luego considerarse eliminada. Estamos en condiciones de garantizar que ni el señor Pons irá al Senado representando a los salteños, ni el señor Nolasa(?) logrará que arriben a buen término los trabajos á que él se halla entregado con tanto afan. Los colorados independientes, como un solo hombre, se levantan para rechazar la influencia del oficialismo, del batllismo ó lo que sea, dando una nueva prueba de que la cultura del Salto sabe imponerse en todo terreno. Hará muy bien el señor Pons en renunciar cuanto antes a su candidatura para que le sea menos doloroso el fracaso que le aguarda.

—El coronel Teófilo Córdoba, los doctores Bernardo Silva y Rosas y Manuel Cañizas y el señor Francisco Montaldo Caporro,— salteños estos tres últimos,—se han resistido a aceptar los cargos que el comité montevideano les dispensara en el titulado comité provisorio del Salto, en virtud de conceptuar una anomalía el procedimiento usado.

Se agrega que el Dr. Silva y Rosas fué invitado por repetidas veces, á que concurriera á las reuniones del presunto comité provisorio, y que á esas invitaciones respondió en términos enérgicos que no estaba dispuesto a acceder.

—El Dr. Cañizas,—dicen por ahí, — visitó ayer al señor Diego Pons y le manifestó lo siguiente:

Que en su condicion de salteño no podia por ningun concepto aceptar las imposiciones absurdas del Comité Colorado montevideano, arbitrarias ó improcedentes. Que daría su voto por el señor Pons, por compromiso de amistad, pero que no trabajaría mas en favor de la candidatura del ex-ministro de Hacienda.

—El manifiesto de la Comision Departamental que preside el coronel Córdoba estará terminado esta tarde. Es un documento notable; su estilo es sencillo y moderado; se hacen muy criteriosas observaciones sobre la actitud del titulado Comité Colorado de Montevideo. Se exhorta á los colorados a ir a las urnas, en los comicios del fin del corriente mes. Probablemente mañana saldrá á luz dicho manifiesto.»

—He aquí la renuncia del señor Pedro Carve á su candidatura:

«A don Aníbal Semblat—Salto—He leido hoy «Eco del Progreso» en opinar que el menor sacrificio para mí sería renunciar mi candidatura.

«Una opinion contraria habría sido injusta, inmerecida, mucho mas conociendo los términos en que acepté los trabajos, esto es, sobre la base de la union espontanea de todos los correligionarios aptos para ejercer decorosamente sus derechos políticos.

«Ya no hay que esperar esa union, y sería imperdonable mantener en pié desinteligencias deplorables para la causa nacional.

«Suplícole, en consecuencia, retire mi candidatura, al recibo de este telegrama. Lo suplico invocando intereses patrióticos, á que nos debemos los hombres que guiamos el país.

«Siento no haber alcanzado el concurso de aquellos elementos, pero experimento la satisfaccion de no haber despertado en ellos las antipatías que hubieran producido en mí algun profundo desagrado.

«Quedo reconocido á la labor desprendida y noble con que su diario me ha honrado. —Salúdalo afectuosamente su siempre amigo.—Pedro Carve.»

Cámara de Representantes

DIVISION DE LA OFICINA DE IMPUESTOS

CREDITOS CONTRA EL ESTADO

En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Representantes se prosiguió la discusion del artículo 2.º del proyecto por el cual se divide la Oficina de Impuestos Directos en dos reparticiones.

El doctor Costa propuso dos modificaciones de forma que originaron una discusion en que tomaron parte los señores Goso, Mora Magariños y Riestra.

El doctor Rodriguez (G. L.), puso de manifiesto un cúmulo de incorrecciones que existen en la planilla de sueldos de los empleados que figuran en el artículo 2.º, agregando que el asunto debe ser materia de un estudio mas detenido.

Combatieron esta idea los señores Goso y Mora Magariños, lo que no obstó á que el doctor Romeu(?), de acuerdo con lo manifestado por el doctor Rodriguez formulara mocion para que el asunto volviera de nuevo a la Comision de Presupuesto.

Esta mocion fue combatida por los señores Goso y Mora Magariños; pero puesta a votacion quedó aprobada.

Prosiguió la orden del dia sancionándose sin discusion el dictamen de la Comision de Hacienda recaido en las solicitudes de los señores Ayestaran, Juan A. Pollero(?) y la casa C. de Cacheu(?), para cobrar varios creditos que tienen contra el Estado.

El acto no fué para mas.

EL PUERTO

NUEVA CONFERENCIA

PUBLICACION APLAZADA

Ayer a las diez de la mañana celebró una entrevista con el ministro de Fomento el señor Allard. Despues de esta conferencia se resolvió dar a la publicidad lo actuado en el asunto del puerto.

Los empleados de secretaria trabajaron todo el día en la tarea de sacar copia de los documentos y decretos, los cuales fueron llevados a la firma del Presidente de la República a hora avanzada de la tarde.

A último momento, cuando ya estaba terminado todo el trabajo, el ministro dió orden de suspender la publicacion.

Antes había mandado llamar al ingeniero Kummer, con quien conferenció largo rato.

Entendemos que la orden de aplazamiento la impartió el señor Cuestas y que hoy serán dados a la publicidad los documentos.

EXPOSICION DE MERCEDES

CLAUSURA DEL TORNEO

DETALLES INTERESANTES

Se clausuró ayer el torneo ganadero de Soriano sobre cuya importancia hemos dado completos informes.

El siguiente telegrama da cuenta del total de las ventas efectuadas.

Mercedes, 13 de Noviembre.—A El Siglo.—La exposicion-feria ganadera quedó hoy oficialmente clausurada.—Las ventas efectuadas alcanzan aproximadamente a 35,000 pesos, suma que se considera como muy aceptable para el éxito del torneo.— Corresponsal.

* *

La Cabaña Euskara, cuya produccion llamó tanto la atencion en el concurso de Soriano, liquidó todos los productos que exhibió en ese torneo.

Las ventas han justificado el merecido renombre de que goza la cabaña del señor Nazabal, como se verá por el detalle siguiente:

Carnero num. 990 vendido á Guillermo Florian en $ 250; carnero num. 1060, á Antenor Sanchez en $ 190; carnero número 981, á Pereyra y Sacus en 187.50; carnero num. 1034, á los mismos señores en $ 187.50; carnero num. 1032, a Calixto Martinez Baeda en $ 155; carnero num. 1033, á Pedro Basimbgay en $ 140; carnero num. 1037 a Osorio Silveyra en $ 145.

3 borregas números 1040, 1045 y 1009, vendidas a Anselmo Monje á $ 75 cada una, $ 225.

9 borregas números 901, 1000, 1018, 1043, 1051, 1054, 1062, 907 y 1006, vendidas a Diego Dupre a $ 60 cada una, $ 540.

El total de las ventas de esta cabaña ascendió á 2000 pesos.

* *

Como dato que demuestra la excelencia de los productos exhibidos en la Exposicion publicamos a continuacion los pesos de algunos de los animales de galpon y de campo.

He aquí ese interesante detalle:

Raza Durham—Toro Pipo, de 17 meses de la cabaña Reyles, 672 kilos; vaquillona Thule, de 23 meses, de id, 617 kilos; id id Isolda, de id, 603.—Toros: Dandy de Shaw, 583 kilos; Prince Charlie, 700 id.— Toro Dandy de Simonelli, 960 kilos.

Raza Hereford—Napoleon, de 13 meses, cabaña Helguera, 426 kilos; Somano id id 12 1/2 meses, 425 id.—De la cabaña Gallinal: Audaz, 2 1/2 años, 785 kilos; Adonis II, 28 meses, 733 id; Paraíso 26 meses, 671 id; Relámpago, 26 id, 770 id; Galante, 2 años, 748 id;—Toro Campeon, Liberal I, de Helguera, 3 años 1 mes, 950 kilos; Princesa, de Helguera, 26 meses, 658 kilos; Holga, id id, 658 1/2 id; Condesa, id id, 438, Diana, id id, 357 id; Aurora, id id, 400 id.

Fray Bentos, toro Durham, puro por cruzamiento, 755 kilos, de R. C. Mendoza; Rivera, id id, 596 id, de H. Cumplido; Oribe, id id, 717 id id; Gladiador, id id, 68 id, R. C. Mendoza.

Ganados gordos—Estancia Media Agua de Fitz Herbert—Novillos Hereford, kilos 582 1/2, 600, 591 1/2, 541 1/2. Promedio 578 1/2.

Novillos Durham—637, 610, 509, 625. Promedio 612 1/2.

Vacas Durham—600, 561, [illegible], 686. Promedio 613 1/3.

Vacas Hereford—486, 491, 695, 501. Promedio 521.

Estancia Los Altos [illegible]—Vacunos Durham—Kilos: 603, 573, 540, 590, 625. Promedio [illegible] kilos.

Vacas Hereford—550, 544, 488, 575, 620. Promedio 556 kilos.

El toro Durham importado Príncipe Emanuele pesó 1290 kilos.

LUZ ELÉCTRICA

LAS NUEVAS MÁQUINAS

El martes de la entrante semana [illegible] esta capital, la primera parte de las máquinas que la empresa de la Luz Eléctrica adquirió en Europa a fin de aumentar el servicio de alumbrado de Montevideo.

Una vez que sean armadas esas máquinas, la municipalidad dirigirá nota al Consejo Administrativo de dicha empresa pidiéndole proceda a la colocacion de focos de luz de arco voltaico en las siguientes calles: Colon desde 25 de Agosto hasta Buenos Aires; Zabala, desde Cerrito a Buenos Aires; Misiones, desde Sarandí a Cerrito; Treinta y Tres desde Cerrito hasta Buenos Aires; Cerro, desde Buenos Aires hasta Piedras; Juncal, desde 25 de Mayo hasta la plaza Independencia; Rincon, desde Zabala hasta Ciudadela; y 25 de Mayo desde Florida [illegible] Cuestas.

La instalacion de la referida [illegible] habría llevado a cabo hace algun tiempo, pero tuvo que aplazarse debido a que las actuales máquinas de la Luz Eléctrica no poseen la fuerza suficiente para el nuevo alumbrado.

En la «Charlotte»

Ayer el Comandante de Marina coronel Ignacio Bazzano, acompañado del [illegible] de la cañonera nacional «Suarez» señor Aguiar, se trasladó [illegible] vapor «General Lavalleja», a bordo de la fragata de guerra alemana «Charlotte», a fin de retribuir la visita oficial que su comandante hizo al Poder Ejecutivo.

Hoy a las 2 de la tarde [illegible] a la cual asistirán los miembros de la [illegible] alemana, alumnos del Colegio Aleman de Montevideo y [illegible] familias de nuestra sociedad.

Se obsequiará a los [illegible] con un espléndido lunch.

El convenio comercial

En el Centro de Importadores y Mayoristas

No habiendo podido [illegible] la Asamblea a que habían sido convocados los importadores de tejidos y sus anexos para arribar a un acuerdo sobre la renovacion del Convenio Comercial que vence el 31 de Diciembre [illegible], la Comision de Vigilancia [illegible] por última vez a los interesados.

He aquí el aviso de la referencia:

«Se invita por segunda y última vez a los importadores de tejidos y sus anexos a la Asamblea General que tendrá lugar hoy a las 8 1/2 p. m. en el Centro Comercial de importadores y mayoristas con el objeto de cambiar ideas sobre la renovacion del Convenio Comercial sobre ventas a plazos, que caducará el 31 de Diciembre del año actual.

Se ruega puntual asistencia.—Leon Straumann, secretario.

"El Siglo" en Italia

COLABORACION DE RAFAEL SIMBOLI

El grupo de colaboradores extranjeros con que cuenta El Siglo [illegible] un nuevo y valioso contingente.

En el deseo de contar en Italia con un corresponsal que no solamente nos tenga al corriente de la vida política, literaria y artística de aquel país, tan estrechamente vinculado con el nuestro, sino que se ocupe de las cuestiones que se refieren al grave problema de la inmigracion, que tan vitalmente nos interesa, hemos obtenido el concurso del señor Rafael Simboli, de cuyo valor como escritor da cabal medida el hecho de que es el secretario de redaccion de la «Nuova Antologia», que es, sin disputa, la primer revista italiana.

Ademas de estar en relacion con los mas autorizados representantes de la política y la intelectualidad italiana, lo que le permitirá tenernos al dia respecto de cuanto hecho de trascendencia se produzca allí en la vida pública como en la artística, el señor Simboli dedicará, como queda dicho, parte de sus correspondencias a estudiar las relaciones de Italia con nuestro país, en lo relativo al comercio y la emigracion.

Ademas, de cuando en cuando, el señor Simboli se referirá en sus cartas al Vaticano, estando en situacion de tratar con excelentes referencias esos asuntos, pues está muy relacionado con el doctor Lapponi, medico de León XIII y con varias autoridades vaticanas.

El anuncio de esta colaboracion ha de ser muy bien recibido por nuestros lectores, pues al interés periodístico y literario que ella tendrá, se añade el muy positivo de referirse a cuestiones practicas que tanto nos interesan y que tan mal conocemos.

ESTATUTOS APROBADOS

«LA ECONÓMICA» Y «LA FRIGORÍFICA»

Ayer fueron aprobados por el Gobierno los estatutos de la nueva sociedad telefónica denominada «La Económica», en cuya representacion se habian dirigido a la Superioridad los señores Aníbal C. Mendez y Manuel J. Perez.

En breve se publicarán en algunos diarios de la capital, a fin de que el público se entere exacta de la índole y los propósitos de la nueva empresa, que ofrecerá teléfonos á tres y dos pesos mensuales, beneficiando así a la poblacion con un servicio rapido y exento de peligros.

Tambien se aprobaron ayer los estatutos de la sociedad «La Frigorífica», presentada á ese efecto por el señor Julio Olivera Calamet.

PRO-HÉQUET

LAS LISTAS DE SUSCRIPCION

En la última sesion que verificó el Comité Pro-Diógenes Héquet, de cuya constitucion y objeto ya tienen conocimiento nuestros lectores, resolvió proceder al retiro de las listas de suscripcion distribuidas, a fin de activar el cumplimiento de su cometido una vez que tenga conocimiento del resultado de la contestacion pública.

Se tienen las mejores noticias a ese respecto. La iniciativa del Comité encontró el mejor eco en nuestra sociedad en la que tantas simpatías y amistades supo captarse el malogrado artista en su corta y laboriosa existencia. Se han recibido [illegible] tas de adhesion entusiasta de casi todos los departamentos, así como de Buenos Aires. El Club Oriental instalado en esa capital se ha suscripto con una suma de regular importancia.

Una vez reunidas todas las listas, se publicarán.

El trust de la navegacion

ANGLO-GERMANOS Y LATINOS

LOS FLETES MARITIMOS

PELIGROS REALES É IMAGINARIOS

La América latina en la lucha

SOLIDARIDAD DE RAZA

Un proyecto de reaccion contra los trusts

«ALLIANCE LATINE DE TRAFIC»

Si nuestro país no ha llegado todavía a un grado de desarrollo económico que le haga capaz de sostener una flota mercante, precisamente por este motivo y con mayor razon no puede desinteresarse de la lucha que sostienen entre sí los grandes mercados al disputarse la preponderancia de los mares.

Hoy esta lucha esta bien definida; las naciones anglogermanas se disputan [illegible] dominar el mercado de los fletes, como la primera etapa de la supremacia a que aspiran. Aunque, en esta forma, la lucha sea teóricamente pacífica, no por esto las consecuencias dejan de ser tan graves para los contendientes y para los mismos neutrales, como si se tratara de una lucha a mano armada.

Tomadas en consideracion todas las circunstancias, sería pueril negar el hecho de que, al fin y al cabo, las guerras comerciales modernas contienen el germen de las que, en determinadas ocasiones, se han librado, a sangre y fuego sobre verdaderos campos de batalla. Dudar de esto sería admitir la posibilidad de que las grandes potencias del viejo continente aceptarían la pérdida de su independencia económica y de su prosperidad, sin apelar al supremo arbitrio de la fuerza, y sin consideracion á los sacrificios abrumadores que se impusieron en nombre de la «paz armada».

Desde hace algunos años, los pueblos de raza anglosajona y los norteamericanos han hecho sobre los pueblos de raza latina un considerable avance; avance pacífico, en que no se puede ver otra cosa que la manifestacion de una actividad [illegible] momentáneamente superior. No implica esto, en manera alguna, decrepitud o incapacidad definitiva de las razas latinas, como ya gritan algunos. [illegible]

A los latinos les toca preguntar: [illegible]

A primera vista, los pueblos civilizados estan visiblemente divididos en dos grupos bien distintos: uno formado por los que tienen una marina mercante, y el otro por los que no la tienen, ó si la poseen es insignificante para tomarla en cuenta. En lo que atañe al comercio marítimo, el primero puede decirse elemento activo, y el segundo elemento pasivo.

Poniendo á un lado los pueblos no civilizados, que siempre son pasivos, y los pueblos esencialmente continentales, como Rusia y Austria, ó esencialmente asiáticos, como China y el Japon, vemos que las naciones del primer grupo, es decir, las que representan el elemento activo, obran en dos campos bien distintos. El primero de estos campos, que es el anglogermano, comprende: Inglaterra, Estados Unidos y Alemania, incluyendo en esta última Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega. El segundo campo es el latino, y lo forman Francia, Italia y España, incluso Portugal. Sin que sea necesario aducir cifras, se ve que el poder económico, y principalmente en lo que concierne al intercambio marítimo, esta entre uno y otro campo fuera de toda proporcion.

En cuanto al elemento pasivo, esta fuera de cuestion el continente africano, que es en realidad una inmensa colonia europea. En cuanto a Asia, un solo pueblo, el Japon, podria considerarse como factor [illegible]

El retroceso relativo del comercio de los pueblos latinos con relacion a los adelantos y progresos realizados por alemanes, ingleses y yanquis se hizo sensible ya desde hace varios años. Ahora que la situacion queda mejor definida, podemos [illegible] las consecuencias que resultan de esta evolucion comercial, a saber: 1.º, el abandono [illegible] por la supresion de la competencia en materia de transportes marítimos; 2.º, la eliminacion progresiva del elemento latino de los mercados sud americanos; 3.º, la preponderancia anglogermana sobre la política económica, comercial e industrial de la América del Sur.

Por el momento se trata únicamente de influencia económica, pues quedaría latente aun durante varios años el proceso natural de un nuevo estado de cosas, que podria entrañar peligros mas íntimos, aunque no esta aun bastante maduro para convertirlo en tema de discusion.

Hasta aquí hemos abordado el problema mas bien por su faz pesimista, [illegible]

Los residentes suizos

Gran festival campestre

La Sociedad Suiza de Socorros Mutuos celebrará el [illegible] próximo con una fiesta campestre que dará principio a las 7 a. m. [illegible] aniversario de su fundacion y [illegible] histórica fecha del juramento de Grutli. [illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Casino Oriental

Despues de [illegible], la [illegible] de la Real ha venido a dar a las funciones de este alegre teatro nueva vida y animacion, siendo dignas de notarse que esta artista supera, en nuestro concepto, a aquella, puesto que a la excelencia [illegible] con tener condiciones vocales de mayor mérito. El público así lo entendió, desde el dia de su estreno. Ayer, volvió a triunfar [illegible] nutridos é insistentes aplausos, los cuales se repetirán hoy al interpretar los mejores trozos de su repertorio, que no debe seguramente, contar de tres ó cuatro piezas como suele suceder con la mayoría de los cantantes del Casino.

La funcion de esta noche es en beneficio de la simpática tiple Czarina(?), siempre aplaudida y apreciada.

Ademas de los artistas conocidos hará su debut la bailarina Pia Tatti a la que acompaña su [illegible] Pezzoni, tambien dada [illegible] de Terpsícore.

Mañana habrá nuevo estreno, el del [illegible]

Circo

En el Circo [illegible] habrá animada funcion con [illegible] gratuita.

En el programa figuran «El gaucho Fausto», «El intérprete» y «El Señor Chichoto».

Stella d' Italia

El domingo se efectuará el beneficio del decano de los artistas cómicos uruguayos, representándose «Entre la vida y la muerte» el juguete cómico escrito para el beneficiado, [illegible]; «Escena cómica» dedicada al beneficiado por [illegible], a continuacion «Romanza» por el tenor oriental don Alfredo Larraro y la [illegible] zarzuela «El lucero del Alba».

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"
QUE PAGUEN
15 $ POR AÑO ANTICIPADO
Tienen derecho á recibir gratis la revista
"BLANCO Y NEGRO"
Cuyo abono anual cuesta $ 5

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

EL INCENDIO DEL CASTILLO DE EU
HUELGA TERMINADA
El paradero de los Humbert
EN LA CAMARA
LA FLOTA DEL MEDITERRANEO
DESCONTENTO DE RUSIA
El ensayo de una aeronave
LA CUESTION MINERA

PARIS, 13—Nuevos telegramas recibidos de Eu [illegible] que solo algunos objetos de arte y un tercio de la gran biblioteca del castillo de Eu han podido ser salvados [illegible]

PARIS, 13—Noticias recibidas de los distritos mineros de Lens, en Pas de Calais anuncian que mas de 10,000 mineros que se habian declarado en huelga han vuelto a reanudar el trabajo, [illegible] calma mas completa.

PARIS, 13—«Le Figaro» de hoy dice que a las autoridades policiales les consta, perfectamente que los estafadores Humbert [illegible] en el Brasil.

Esta noticia [illegible] de los principales [illegible] comentada diversamente.

PARIS, 13—En la Camara de Diputados [illegible] interpelacion sobre [illegible] de las construcciones navales.

PARIS, 13—Informaciones de buena fuente [illegible] que Rusia se muestra [illegible] reduccion de la flota francesa en el mar Mediterráneo, segun [illegible] nuevo presupuesto de Marina presentado á la Camara por el ministro M. Camille Pelletan.

PARIS, 13—La Camara de Diputados [illegible]

PARIS, 13—Los experimentos [illegible] aeronave dirigible de los hermanos Lebaudy [illegible] gran exito.

PARIS, 13—El congreso minero de Lens, en la sesion que celebró hoy [illegible]

PARIS, 13—El congreso regional de mineros [illegible] Norte (Pas de Calais) protesta [illegible] del trabajo. [illegible]

PARIS, 13—[illegible]

PARIS, 13—El [illegible] de Marina, Mr. [illegible] Pelletan [illegible]

PARIS, 13—[illegible] Pas de Calais [illegible]

Italia

ACUERDO DE MINISTROS
Resoluciones importantes
EL STRÓMBOLI EN ACTIVIDAD
Declaraciones del doctor Gori
PROPOSITOS DE MASCAGNI
Partida de un explorador
OTRAS NOTICIAS

ROMA, 13—En el consejo de ministros [illegible] hoy se aprobó el proyecto de ley [illegible] la disminucion a que [illegible] del precio de la sal, la exoneracion de impuestos a las pequeñas propiedades rurales, a los bosques, arboledas, industria pastoril y otras industrias.

Estas resoluciones han causado excelente impresion en el público.

NAPOLES, 13—El Strómboli ha entrado en actividad. Reina pánico en las poblaciones de los alrededores del volcan.

ROMA, 13—El doctor Pedro Gori publica hoy una carta en la cual declara que en sus conferencias sobre la Argentina no trata de favorecer la emigracion italiana a ese país.

ROMA, 13—Telegrafían de Messina que la escuadra inglesa esta practicando ejercicios de tiro en las costas de Sicilia.

ROMA, 13—El maestro Mascagni telegrafía de los Estados Unidos que la vista del proceso que se le promovió allí se efectuará en el mes de Marzo del año entrante y que hasta esa época permanecerá en America, pues tiene la conviccion de que se le pagarán las indemnizaciones que [illegible]

ROMA, 13—El ministro de Relaciones Exteriores, honorable Prinetti, telegrafió al cónsul italiano en Boston para que preste la mas grande cooperacion al maestro Mascagni en el asunto en que el celebre compositor se halla envuelto.

ROMA, 13—La compañía de navegacion italiana «La Veloce», no volverá a poner en actividad la línea de vapores a Centro America por que dicha linea no le produce sino perdidas.

FOLLETIN 11

SAMUEL BLIXÉN

POR TIERRAS DE PROMISION

(Viaje al país de los "chanases")

CAPITULO XXIV

MERCEDES PASADA POR AGUA

Cuando desperté y abrí los balcones—¡oh sorpresa!—vi que estaba lloviendo á mares. La mañana era de esas tristes y melancólicas, grises en la tierra y en el cielo. Hacia ya rato que llovia, puesto que era grande el barreal en los jardines circunvecinos. Densas nubes pascaba el viento Sud sobre la ciudad, y eran como de sucio y desflocado algodon. Con todo, el paisaje resaltaba. La lluvia ponía tonos de [illegible] las cosas. Los edificios de ladrillo sin reboque parecian construcciones de confitería, embojecidas por una brillante capa de caramelo, y las duras hojas de los naranjos lucian como si fueran de pulimentada malaquita... Basilio, con las piernas desnudas hasta la rodilla y una bolsa sobre la cabeza, correteaba con otros compañeros suyos por las cunetas de desagüe, llenas hasta los bordes. En el corral de enfrente, veia yo un grupo de gallinas refugiado filosóficamente bajo las ramas protectoras de un cerco de arbustos, mientras que dos patos enormes esponjaban su blanco plumaje, locos de contento, con las patas voluptuosamente metidas en uno de los charcos recientes. Me vestí de prisa y salí á la calle. Como era temprano y no esperaba hasta más tarde la visita de mi Mentor, salí á la puerta del Hotel con ánimo de echarme á la calle en cuanto escampara. Verme los muchachos que jugaban en la acera y venírseme encima en volandas, fué todo uno.—«Patron, ¿quiere que le lustre los botines?—Señor: aquí estoy para una changuita!—Un vintencito para mi madre enferma!»— gritaron tres ó cuatro arrapiezos, rotosos, embadurnados de pies á cabeza, que mostraban las caras morenas cual de bruñido cobre por las innumerables desgarraduras de sus harapos. Eran unos tagecitos despiertos y ágiles, y daba tanto gusto mirar sus ojos negros y lucientes que clavaban en mí una ansiosa interrogacion, como la hermosa sonrisa de sus gruesos labios, que dejaban al descubierto magníficas dentaduras, refractarias á toda carie. Eran, sin duda alguna, los últimos «chanases», y examiné con interés sus facciones achatadas, que llevaban el sello antropológico de la raza antigua y famosa.—«¿Y con qué vas á lustrar el calzado?»—pregunté al que se había ofrecido de lustra-botas, viendo que no traía consigo ninguno de los adminículos indispensables.—«Con un trapito, señor»— me contestó sin inmutarse el cachafáz, y dirigiéndose á Basilio que era, al parecer, el más pudiente de todos, agregó:—«Ché prestáme tu pañuelo!»—Hízome gracia el desparpajo del indiecito, y dándole unas monedas de nikel:—«Veto—le dijo—No morirás de hambre!»—Lo dije con el mismo tono profético con que la bruja vaticinó á Macbeth que sería rey. El muchacho salió corriendo calle abajo haciendo sonar las monedas en el hueco de la mano, y tras él, como una jauría tras una presa, salió la caterva bulliciosa. En persiguimiento de ellos pasó un coche, y subiendo en él, di orden al correntino que lo guiaba, de que me pasease por toda la ciudad. Y á todo trote, bajo un aguacero persistente, que penetraba dentro del «breack» y se calaba hasta los huesos, subimos y bajamos las calles de rápida pendiente, renegando en alta voz el auriga contra el tiempo, y tan entretenido yo con su enojo como con las cosas nuevas que me era dado contemplar. Las calles macadamizadas con la piedra roja de que ya hablé, parecían arroyos de sangre; su lodo purpúreo era tan bonito, tan alegre, tan estrafalario que se me antojaba capricho de pintor en un cuadro estravagante. El agua pluvial, al estancarse en los baches, tomaba un color increiblemente amarillo, y amarillos eran tambien los tumultuosos raudales que corrian por las cunetas. Con esa combinacion de púrpura y oro, las calles, desde lejos, parecia que tuvieran la española bandera por alfombra... El cochero, mientras tanto, sabedor de que yo era nuevo en Mercedes, ponia todo su empeño en mostrarme cuanto suponia que pudiera ser de interés. Me llevó por las calles donde la edificacion es mas elegante y compacta, donde abundan las tiendas, y los vistosos escaparates. Las casas me parecieron, en general, espaciosas y cómodas, con sus patios andaluces, de cuyos arriates surgian, en un portentoso desarrollo anticipado, las trepadoras madreselvas, los níveos jazmines, y los rosales de flores encrespadas, extendiendo su red de tallos flexibles y su verde y pomposa vegetacion, por encima de las paredes cubiertas de azulejos... Convencíame del progreso de la ciudad por mil pequeños detalles. La abundancia de transparentes puestos al servicio de la «réclame» en las esquinas, me demostraba que el comercio era próspero y que conocia los modernos aforismos de Barnum sobre la «magia» del anuncio; los «Salones para lustrar calzado» me probaban dos cosas, igualmente halagüeñas: que el tránsito habitual era grande y que la gente se preocupaba de andar limpia. Llevóme el correntino por la calle de «San José», y me mostró el caseron de la Jefatura Política, y mas arriba el «Politeama Colon», edificio sin pretensiones de lujo, pero elegante y cómodo. Dimos varias vueltas, cruzando la ciudad en distintas direcciones, y el correntino,—hostigado por mis preguntas frente á cada edificio que valia la pena de un comentario,—me daba en cuatro vocablos una breve informacion, y terminaba su esfuerzo de oratoria escupiendo por el colmillo á tres metros de distancia y arreándole dos ó tres latigazos á sus caballos... Era como si quisiera vengarse en esos pobres animales de la mortificacion que le causaban mis interpelaciones...—«Que bonito palacete, estilo Renacimiento!...—exclamaba yo.—Es la Sociedad de los gringos—contestaba, y escupía á lo lejos por encima de las orejas de sus matungos.—Y este gran edificio?—El «Orfeon» de los gallegos...—La esplendida!... Y ese chalet delicioso?...—La casa del Jazz(?)...—Nos cruzábamos con «rippers» abiertos, inmensos armatostes pintados de gualda, que pasaban haciendo un ruido de todos los demonios, pues sus maderas mal ensambladas crujian desde el piso al techo. Venian vacios, por lo general, —el dia no estaba como para pasear en coche abierto—y los saltos que daban eran una demostracion de la mala calidad de los elásticos. Al cruzarnos con uno de ellos, mi cochero le echó una mirada, en que mezclaba tanto odio como desprecio, y me dijo, aludiendo al color llamativo de los «rippers»:—Ahí va la fiebre amarilla!— Y escupió dos veces, procurando alcanzar con los insultantes salivazos al coche rival. —«Fíjese,—añadió, volviéndose á medias en el pescante para conversar mejor conmigo— fíjesé, señor, que estos de los carros amarillos se creiban que nos iban á llevar por delante así no mas, á ponchazos, á los cocheros, y que, con la cuestion de la baratura, nos iban á sacar todos los viajes... Pues se han llevado chasco. En cuanto la gente probó los «rippers», ya les hizo la cruz pa toa la vida...—Porqué?—pregunto asombrado.—Pues por el «andar»... Usted sabe, pongo por caso, el Puerto y quiere ir hasta la Plaza Nueva. Son solo treinta cuadras; ya ve usted que no es cosa del otro mundo. Pues llega usted recontao, y mas molido que si hubiera hecho el viaje desde aquí a Tacuarembó en pelo, sobre un matungo mal trotador. Y como usted comprenderá, la gente no esta para viajecitos que lo dejen a uno a la miseria, y lo obligan a meterse en la cama para darse friegas de unto sin sal, sin que se pueda dormir de espaldas durante tres ó cuatro dias.»

CAPITULO XXV

DE PANORAMA EN PANORAMA

Calle abajo fué el coche durante algunos minutos, hasta que llegó a las orillas del rio, frente a la isla que llaman del Puerto, y que interponía en una extension de trescientos metros el verde oscuro de su tupido ramaje entre la orilla opuesta y nosotros. Venia muy sucia y muy revuelta el agua del Rio Negro, y unos conatos de amarillento oleaje hacían que tambalearan levemente, cual si estuvieran ebrios, los bateles amarrados al muelle en la canal del puerto. Pocos momentos antes había soltado sus amarras una goleta pintada de verde claro, y tomando el viento, se deslizaba río abajo, soltando su blanco velamen, y alejándose con el garbo y el contoneo de una andaluza que [illegible] sobre sus hombros la nivea blancura de la mantilla de tajo. Corría la goleta con la velocidad de un vapor, entre la doble fila de boyas pintadas de rojo, que indicaban el seguro camino [illegible] los bajos fondos para llegar al cauce central del rio... Cruzóse con la goleta, á la salida del canal, el vapor de la carrera. Este venia tragandose la distancia, á cada revolucion de sus ruedas, que parecían castigar al rio con el rítmico golpe de sus palas poderosas. El barco avanzaba echando por su alta chimenea densas bocanadas de humo, que tornado retorcido y deshilachado por la brisa se acostaba luego en larga y plomiza cola de vapores sobre las aguas del rio... [illegible] la nota alegre de un barco chillon con las brumas luminosas y los fangos del Tacuarembó... El vapor llegó hasta el malecon de piedra [illegible] y allí se detuvo, [illegible] de la mañana, como si sintiera la fatiga del breve viaje desde el Yaguarí. Por los cristales de las ventanas se veía el incesante subir y bajar de los émbolos y de los mástiles de acero que relumbraban bajo la protectora capa de aceite que los cubre... Por fin quedó el buque amarrado, y la máquina desahogó su presion en un largo bufido, que envolvió al barco por breves momentos en una blanca y densa nube de vapor... Ningun pasajero saltó a tierra, lo que hizo decir al correntino:—«Ya se ve, lo mesmo esta sucediendo desde que llegó el ferrocarril a estos pagos... Todo el mundo se viene por tierra... Y es natural, señor!... [illegible] Andar por agua es bueno solo pa los pescaos y pa los carpinchos.»—En seguida, latigueó a sus caballos y me llevó por las orillas del pueblo, hasta la altura del Hospital. [illegible] el establecimiento, que en verdad es de exterior lujoso, y anuncia muy confortables comodidades, mas preferí [illegible], pues no es, para mi epicureísmo recreativo, grato espectáculo [illegible] la angustia de los sufrimientos, [illegible] por todos los rincones. Me detuve a contemplar el portentoso panorama [illegible]. Hacia el Oeste, el Rio Negro [illegible] del rio, un inmenso [illegible] la superficie bruñida de una bandeja. Hacia el Este, el río da una vuelta enorme, y traza frente a la ciudad una S tan extendida, que las estancias ubicadas a este lado, parecen destacar sus blancos caseríos por encima de las barrancas de la orilla opuesta, pues aparecen detras de la fila de bosques que me estaba frente a mí. El cochero observó:—«Mire como viene el rio gambeteando entre los montes. [illegible] que el Rio Negro!»—Veo, allá abajo, en todos sus detalles, la isla del Puerto, sobre cuyos arenales [illegible] proyectó la imaginacion calenturienta de Garibaldi [illegible] la mas fantástica y aparatosa construccion destinada al Placer: una especie de Montecarlo [illegible]. Mas allá, una isla prolongada y baja, tapa como un [illegible] de vegetacion, la desembocadura del río Bequeló... A lo largo de la ribera solo se ven las construcciones de los saladeros, en un dilatado arco de círculo cuyos extremos son la antigua estancia de Mauá, y la vieja [illegible] de Camp. Aquella, orgullosa con sus modernos establecimientos, [illegible] la gloria de la fortuna [illegible] humilde laboriosidad [illegible] el origen de mas viejas y [illegible] tuvo una de las [illegible] riquezas departamentales [illegible] llama la atencion es la [illegible] de torres, pues no me atrevo a calificar de tal, el modesto campanario de una elegante capilla no revocada aun. A espaldas del Hospital se quiebran los cerros en violentas ondulaciones, y en los flancos de las cuchillas se ven abiertas, como rojas fauces, las canteras de donde se extrae la piedra carmesí para el [illegible] de las vías públicas. Aunque al Sud se extienden aun esos leves y transparentes cortinados, que parecen de muselina sucia é indican una fuerte lluvia lejana, sobre Mercedes cae de pronto, a traves de un súbito rasgon de las nubes, la gloria victoriosa del sol. El paisaje, bajo el ardiente ósculo de luz, despierta en un sobresalto de repentino embellecimiento y de bruscas alertas... Ah! No he visto, lo juro! panorama tan seductor! El correntino me arranca a mi arrobamiento preguntandome:—«Quiere que lo lleve al cementerio?—Jamas!—respondo [illegible] —Mire, señor, que está cerca y es muy bonito.»—No, no, y mil veces no! Solo exhiben sus necrópolis las [illegible] en que la muerte vale mas que la vida. Desgraciadas las [illegible] naciones que, como Montevideo, [illegible] tienen otro motivo de orgullo que la [illegible] riqueza arquitectónica ó escultural de la última mansion!»—(El correntino, me mira estupefacto, sin comprender una jota de lo que digo. Y yo continuo, imperterrito:)—«En la capital lo matan á uno á disgustos; le estrujan la sangre con toda suerte de mortificaciones; le chupan la vida lentamente con [illegible] de vampiros, mas en cuanto uno se muere lo entierran en uno de los parajes mas bonitos del mundo. Vaya un consuelo y una compensacion! Es lo que dice el Tuerto: «Si buena vida no me quitó—Mejor sepultura me dió»

«La Tribuna» deplora esa resolucion.
ROMA, 13—Telegrafían de Bolonia que continuan vivísimas las polémicas entre los diarios de esa ciudad respecto al abogado Murri, asesino del conde de Bonmartini.
ROMA, 13—El doctor Lapponi, médico del Papa, se halla muy mejorado de la dolencia que le aqueja desde hace algun tiempo.
ROMA, 13 — Comunican de Iglesias (Cerdeña), que durante una conferencia dada allí por el diputado Todeschini, se derrumbó una galería causando siete heridos, algunos de los cuales de gravedad.
ROMA, 13—El conocido explorador Herrazini ha partido hoy con destino á Shanghai.

España

LA CRISIS MINISTERIAL

UN PROYECTO DE ROMERO ROBLEDO

RUMOR DESMENTIDO

Declaraciones de Sagasta

MADRID, 13—El señor Praxedes Mateo Sagasta al salir esta tarde de palacio confirmó á un periodista la noticia de que existen dificultades para la formacion del nuevo gabinete con el señor Romero Robledo.

Añadió que celebraria hoy otra conferencia con ese político y con otros personajes y que daria cuenta mañana al rey del resultado definitivo de sus gestiones.

MADRID, 13—Ha fracasado la combinacion Romero Robledo-Sagasta para formar el nuevo gabinete.

Se trata ahora de formar un gabinete liberal homogeneo, presidido por el señor Sagasta.

En los círculos políticos reina gran animacion y en todos los centros, cafés y calles no se oye sino hablar de la cuestion palpitante.

MADRID, 13—El señor Alvarez, perteneciente al partido republicano, ha rehusado la cartera que le fué ofrecida por el señor Sagasta para formar parte del nuevo gabinete.

MADRID, 13—En los círculos políticos se atribuye al señor Romero Robledo el proyecto del libre cultivo del tabaco en España.

Este proyecto es objeto de vivísimos comentarios.

MADRID, 13—Telegramas de Barcelona desmienten categóricamente los rumores circulados ayer de haber aparecido en esa region una partida carlista.

MADRID, 13—Los presidentes de las Cámaras se negaron á formar parte del nuevo gabinete. Es seguro que el señor Sagasta llevará mañana al rey Alfonso la lista completa del nuevo ministerio.

Inglaterra

NAUFRAGIO DE UN VAPOR

La expedicion contra el Mullah loco

EL FALLO ARBITRAL

En el litigio chileno-argentino

A COMBATIR UNA INSURRECCION

Oro para el Rio de la Plata

LA «SARMIENTO»

LA IMPORTACION DE GANADO EXTRANGERO

DECLARACIONES DE UN MINISTRO

Asalto Pini-Merignac

LONDRES, 13—Un telegrama de Bangkok comunica que [illegible] vapor aleman «Kelantan» ha naufragado.

El vapor «Kelantan» pertenece al Norddeutscher Lloyd.

LONDRES, 13—La nueva expedicion que se enviará contra el Mullah loco constará de 2200 plazas, será mandada por el general Egerton y partirá de la ciudad de Razeria el 17 del presente mes.

LONDRES, 13—El fallo de la comision arbitral en el litigio chileno-argentino ha sido entregado hoy por el árbitro al ministro de Relaciones Exteriores, marqués de Lansdowne.

Será comunicado en breve á las cancillerías argentina y chilena.

LONDRES, 13—Comunican de Gibraltar que, cumpliendo instrucciones recibidas por el ministerio de Marina británico, 3 cruceros ingleses han salido de ese puerto con destino á Tetuan, á causa de la insurreccion de los moros.

SOUTHAMPTON, 13—Fueron embarcadas hoy en este puerto y en un vapor de la Mala Real Inglesa, con destino al Rio de la Plata, 50,000 libras esterlinas.

LIVERPOOL, 13—La oficialidad de la fragata escuela argentina «Presidente Sarmiento» almorzó esta mañana con los administradores de los astilleros de Laird.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad, cambiándose brindis afectuosos.

LONDRES, 13—El ministro de Agricultura, Mr. Hanbury, recibió esta tarde en Louth una diputacion de la Cámara de Agricultura del Lincoln Shire, y declaró que jamás permitirá, mientras sea ministro, la importacion de ganado que, no estando en condiciones para la venta inmediata, venga á invernar á territorio británico.

LONDRES, 13—El match de esgrima entre los reputados profesores Pini y Merignac se realizará aquí en la primavera. Este match despierta gran interés entre los esgrimistas.

LONDRES, 13—Comunican de Sandringham que los soberanos «Guillermo II» y Eduardo VII dedicaron todo el dia de hoy á la caza de perdices.

Alemania

EL OBSTRUCCIONISMO EN EL REICHSTAG

BERLIN, 13—En la sesion efectuada esta tarde por el Reichstag, los diputados del centro propusieron modificar el voto de llamamiento nominal porque facilita la obstruccion.

Esta mocion fué rechazada por 201 votos contra 76.

Austria-Hungria

SESION TUMULTUOSA EN EL REICHSRATH

Francisco José enfermo

EL REY DE RUMANIA

VIENA, 13—El emperador Francisco José se halla enfermo, atacado de reumatismo.

Los médicos que asisten al augusto enfermo le han ordenado reposo absoluto.

VIENA, 13—En la sesion de hoy del Reichsrath hubo un pugilato entre los miembros alemanes y tchecques. El desórden se produjo á raiz de una discusion sobre lenguas.

VIENA, 13—Telegrafían de Bucarest que ha llegado hoy á esa ciudad el rey de Rumania, de regreso de su viaje á Roustchouk, (Bulgaria).

Argentina

FUSION DE EMPRESAS FERROVIARIAS

Las deudas de Santa Fé y Córdoba

LOS ESTIBADORES

LA CUESTION DEL DESARME

EL DOCTOR TERRY

LA LEGACION EN CHILE

EL DIVORCIO

La artista Amanda Campodónico

TRUST DEL HIELO

Línea férrea á Bolivia

BUENOS AIRES, 13—El dia 21 del corriente mes se embarca para Europa el señor Chevalier Boutell á objeto de reunir en una sola empresa las líneas férreas de Entre Rios, Corrientes y Misiones.

El presidente Roca le manifestó el deseo de que sean arregladas cuanto antes las deudas municipales de Santa Fé y Córdoba.

El señor Chevalier Boutell le prometió ocuparse del asunto.

—Se presentó una nueva complicacion en la huelga de los estibadores. Existen 500.000 bolsas de azúcar de 100 kilos antes de la declaracion de la huelga; están lacradas y selladas por la oficina de impuestos internos, por lo cual no se puede cambiar el envase.

Se ofreció á los estibadores un aumento de jornal para cargar ese azúcar, pero lo rechazaron.

—El ministro de Relaciones Exteriores doctor Drago, conferenciará esta tarde con el presidente Roca sobre el cumplimiento de los pactos con Chile para equilibrar las escuadras. Es probable que se conserve la primitiva idea de vender todos los barcos en construccion, pues entre todas las fórmulas estudiadas resulta ser la mejor.

—Es asunto decidido que el doctor Terry ocupará la vacante del doctor Avellaneda en el ministerio de Hacienda. Avellaneda pasará á la direccion del Banco de la Nacion.

Las mutaciones se operarán tan pronto como el doctor Unzue pida ser reemplazado.

El puesto del doctor Terry en Chile será llenado con un secretario de otra legacion.

BUENOS AIRES, 13—Un grupo de jóvenes diputados se puso al frente de la campaña que se hace con sigilo para asegurar con éxito el de la ley de divorcio en 1903.

Mas de 80 legisladores están ahora en favor de los trabajos que se hacen para conseguir un mayor número á fin de evitar un voto contrario en el Senado.

El mismo Poder Ejecutivo hará manifestaciones de asentimiento.

La policía capturó á una gavilla de ladrones y falsificadores de certificados de caballos.

—Intentó suicidarse el jóven Carlos Maldonado, de un tiro de revólver en la sien derecha.

—El capitan de navío Irigaray elevó al jefe del Estado Mayor de Marina un proyecto de instruccion para el desembarco de las tropas. Se nombrará una comision de jefes para estudiarlo.

—El ministro de Obras Públicas doctor Civit, remitirá mañana á la Cámara la contestacion á la minuta que le fué pasada referente á la cuestion ferrocarrilera.

—Los ministros Drago, Fernandez y Gonzalez, conferenciaron con respecto á diversos reclamos que se negocian con Chile.

—La eminente artista argentina Amanda Campodónico fué presentada hoy al presidente Roca.

—Llegaron tres hospitales portátiles incombustibles; uno será armado en el Campo de Mayo, otro en Roca y el tercero en el campamento de Bella Vista (Salta).

Tienen capacidad para 50 enfermos.

—Se proyecta formar un trust del hielo. Una importante fábrica del ramo se hará cargo de la venta exclusiva del hielo de las demas fábricas. [illegible]

[illegible]

—Se ensayó en el Rosario, con éxito, la prueba de un aparato para elevar el agua, [illegible] de la fuerza de la corriente [illegible] el problema de [illegible]. El aparato es sencillo y económico.

—Estudiadas las ocho propuestas para la construccion del ferrocarril á Bolivia se aprobó definitivamente la presentada por Stavenitz.

Estados Unidos

EL ASUNTO MASCAGNI

LA INDEMNIZACION CHINA

WASHINGTON, 13—[illegible] Mascagni [illegible]

WASHINGTON, 13—[illegible]

Chile

EL TELÉGRAFO TRASANDINO

Las reparaciones en el puerto militar

TACNA Y ARICA

La dimision del gabinete

EL ASUNTO DEL ACRE

SANTIAGO DE CHILE, 13—[illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 13—[illegible]

Fiesta de la Primavera

LOS PREPARATIVOS

[illegible]

El programa para ese dia es como sigue:
De dia exposicion de floricultura. Entrada $ 1, 20 centésimos.
1.º El Himno al Arbol.
2.º Orquesta.
3.º Canto á la Primavera.
4.º Orquesta.
5.º Danza de las flores en 8 cuadros.
a) Primavera—Primer cuadro: Aurora, cuadro plástico «Despertar de la Naturaleza». Trajes representando una rosa. Niñas de 8 años.
b) Verano—Segundo cuadro: Manifestacion de la vida, cuadro plástico «Florecientes». Trajes representando una amapola. Lluvia de rosas. Niñas de 9 años.
c) Otoño—Tercer cuadro: El producto de los comercios, cuadro plástico «Agradecimiento». Trajes representando una Crisantema. Niños de 10 años.
d) Invierno—Cuarto cuadro (último) «Etapa de la vida», cuadro plástico «La anciana». Trajes: blanco á rebeldía. Caída de nieve. Niños de 11 años.
6.º Canto [illegible].
7.º Orquesta.
Precio de localidades: Palcos $ 3, plateas con entrada $ 1, cazuela $ 0.20, entrada general $ 0.50.

Biblioteca de "La Nacion" de Buenos Aires

«Incertidumbres» por H. L. N.

Se halla á disposicion de los lectores de EL SIGLO y de «La Razon» en la administracion de ambos diarios, el volúmen 50 de la Biblioteca de «La Nacion» de Buenos Aires que contiene la novela de H. L. R. «Incertidumbres».

Se trata de una obra de un corte delicado, y de tal manera interesa, que quien empiece su lectura es difícil la deje sin haberla saboreado hasta el final.

Tiene una tendencia altamente moral y trascendental, cual es el premio al amante noble, desinteresado y generoso, que creyéndose inferior en méritos á la persona amada, oculta su amor y sólo aspira á la felicidad del ser querido.

Tambien desarrolla otros temas de no menor interés: tales son las vacilaciones de la mujer elegante entre el hombre de mundo superficial y vano, y el hombre honrado, trabajador y noble que carece de dotes mundanas, y el castigo de la persona que sólo va al matrimonio como medio de elevar la situacion en que vive, aunque ésta sea bastante buena.

Es un estudio social perfectamente acabado que ha de agradar á los lectores. Sobre todo, «Incertidumbres» será una de las obras que más interés ha de despertar en el bello sexo.

Su autor se oculta bajo un seudónimo, seguramente por un sentimiento de excesiva modestia, pues por lo interesante de la fábula y el perfecto estilo en que está escrita, revela altas dotes literarias. Sólo se sabe de él que es el mismo autor de otra novela titulada «Amitié Amoureuse», publicada anteriormente en París, que llamó la atencion de toda Francia.

JUDICIALES

Causa de Eustaquio Echalar

Se vió ayer tarde en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crímen de primer turno la causa seguida contra Eustaquio Echalar por muerte de Alejo Rodriguez.

Componian el jurado los señores José Luis Sacchi, Vicente Carricaude, Luis Caubarrere y Cárlos B. Hamilton, quienes dictaron el veredicto siguiente:

1.º Que está probado que en la noche del 15 de Junio del corriente año en la casa de comercio de don Alejandro Buis, situada en la Zopa, 13.ª seccion judicial de este departamento, se encontraban el prevenido Eustaquio Echalar y Alejo Rodriguez sentados al lado de una mesa cuando se suscitó entre ellos una diferencia que dió motivo á que Rodriguez insultara al encausado.

2.º Que está probado que al pararse Echalar, Rodriguez tomó por el regaton el baston que tenia y con él dió dos golpes á su adversario, haciéndole caer en tierra.

3.º Que está probado que cuando Echalar se puso en pié sacó el cuchillo, siendo detenido durante breves instantes por algunos de los concurrentes.

4.º Que está probado que logrando desprenderse de los que lo rodeaban acometió á Rodriguez y le infirió con su cuchillo dos heridas, una de las cuales ocasionó su muerte momentos despues.

5.º y última: Que está probado que Echalar se hallaba ébrio cuando ocurrió el suceso.

El fiscal del Crímen al deducir acusacion en esta causa solicitó se impusiera al encausado la pena de tres años de penitenciaría.

Hoy el juez doctor Bastos, dictará la sentencia correspondiente.

Causa de Guido Andrioli

[illegible]

Causa de Juan Chiassone

[illegible]

Salud pública

La viruela

[illegible]

Administracion pública

[illegible]

Percepcion de rentas

[illegible]

Cédula corregida

[illegible]

Patentes adicionales

[illegible]

En el pais de la goma

BARBARIE OFICIAL

EL CAUTIVERIO DE LUIS GALVEZ

EXPOSICION INTERESANTE

Nuestro colega bonaerense «El Diario» tiene en su poder una carta del señor Luis Galvez en la que el expresidente del Acre refiriéndose á su cautiverio [illegible] en Buenos Aires, da todos los detalles de la prision de que ha sido víctima [illegible]

«Fazenda de San Benito (Rio Blanco), Amazonas, Setiembre 4 de 1902.

«El dia 21 de Julio del año corriente llegué á Manaos, hospedándome en el Royal Hotel. Visité luego las redacciones de los periódicos, donde tuve afable recibimiento, y donde manifesté los propósitos, puramente privados de mi viaje. Puesto en campaña para realizar esos propósitos, y especialmente para cobrar el crédito de 60 contos de reis (4 3.000) que me debe el Estado de Amazonas, comprendí que nada conseguiria, pues mis amigos me comunicaron que el gobernador estaba muy disgustado con mi presencia en Manaos, y que no debia de atender mis gestiones ni reclamos. Parece que efectivamente yo llegaba en mal momento para el gobernador Nery.

Por mis vinculaciones con los habitantes del Acre y por la propaganda que habia hecho en «El Diario» de Buenos Aires, dando la voz de alarma al Brasil, respecto de la formacion del sindicato norteamericano, me podia suponer otra cosa en Manaos sinó que yo venia llamado por la gente del Acre, con la idea de convulsionar el territorio. En este sentido, el gobernador Nery, que por su parte estaba empeñado en preparar la revolucion del Acre, aprovechando la excitacion que entre los pobladores habia causado mi constante propaganda, creyó que á destruir yo sus planes y á malograrle su negocio. El gobernador Nery habia enviado ya al doctor Gentil Norberto, con armas y hombres para auxiliar al colector de Caqueta Rodrigo de Carvalho, que aseguraba tener preparado todo para la expulsion de los bolivianos. De manera que mi presencia en Manaos lo alarmó, y convencido de que no podia hacer de mí un instrumento para sus planes de invasion al Acre, se entregó á la más vil y pérfida maquinacion para privarme de mi libertad y, si era posible, de la vida.

Entre tanto, despreciando todos los augurios, insistia en liquidar mi crédito. Aproveché la llegada del senador Nery, hermano del gobernador, para requerir por su intermedio el pago de lo que me debian. En esa época recibí por un artículo en el periódico gubernista «Amazonas», en el cual se declaraba que yo me proponía seguir para el Acre, donde me esperaban para producir el movimiento. A esta falsa afirmacion yo respondí, en atenta carta, manifestando no ser cierto el rumor de la redaccion del «Amazonas», é insistiendo que mi presencia en Manaos obedecia sólo y exclusivamente á realizar y liquidar negocios comerciales y particulares.

Esta respuesta exaltó los ánimos de aquellos políticos, que se desbordaron en insultos contra mí. Comprendí que su objeto era llevarme á cometer cualquier acto de violencia que justificara medidas policiales contra mí. Al mismo tiempo mis amigos me anunciaban que el gobernador Nery se daba por informado de que yo respondia á planes de un sindicato argentino-boliviano; que de Buenos Aires debia llegar en mi auxilio un buque con armas y víveres, y que el citado había resuelto á secuestrar todo, aunque el buque cinjera con bandera argentina, y como coincidió que en el mismo Hotel Royal, estaba hospedado el ciudadano argentino señor J. Bachini, empleado y representante de la Compañía Proveedora de Carnes, de Buenos Aires, creyó Nery que éste representaba á los argentinos interesados en la cuestion del Acre. Tanto más lo creyó, cuanto sus espías le informaron que Bachini mantenia correspondencia telegráfica con Buenos Aires, y que de allá habia recibido, por la sucursal del Banco London Brazilian, en Manaos, varias sumas de dinero de alguna importancia. Esto y el hecho de que Bachini hablara español y conversara algunas veces conmigo en el hotel, bastó para que el gobernador Nery, le condenara á seguir mi propio destino. Bachini habia telegrafiado que, en cumplimiento de su comision comercial, seguía para Cuba, via Nueva York, y en efecto tomó pasaje en el vapor inglés «Madeirense» que zarpaba de Manaos el dia 2 de Agosto. Viendo yo que nada podia hacer

[illegible]

La deportacion

[illegible]

Comision Nacional de Caridad

[illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

Sesion de la Direccion

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública bajo la presidencia del inspector nacional doctor Abel J. Perez y con asistencia de los señores vocales Pringlo y Vaz Ferreira.

He aquí un extracto de las resoluciones adoptadas:

Conceder licencia al señor Alfredo Ramos Montero, catedrático del Instituto de Varones, para ausentarse de Montevideo durante el período de vacaciones.

Pasar á estudio del señor ministro de Fomento el expediente iniciado por el maestro Rafael De Leon reclamando el pago de sus sueldos de asignacion para alquiler de casa.

Conceder un mes de licencia, por enfermedad, á la señora Manuela L. de Bove, maestra de la escuela de Ituzaingó, departamento de San José.

Proponer al Ministerio de Fomento al señor Baldomero B. Paredes para ocupar el cargo de conserje de la Escuela de Aplicacion de Varones.

No hacer lugar á la solicitud de la señorita Dolores Macchiavello, maestra de la escuela de 2.º grado número 4 de Rosario, pidiendo su traslado para una ayudantía de 1.º ó 2.º grado en las escuelas de Montevideo, en virtud de que estas ayudantías, en caso de quedar alguna vacante, están afectadas á los resultados de los concursos celebrados para su provision en el año 1897 y en el actual.

BIBLIOGRAFIA

Libros nuevos

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, ha recibido los siguientes libros nuevos:

Fauvet, El libre cambio y La Proteccion.
[illegible]
Georges, Proteccion y Libre cambio.
Nocion, Las menores convencionales de nuestra civilizacion.
Guzelet, Manuel d'Anatomie, e Physiologie et de Pathologie, elementaires à l'usage des sages-femmes.
Bureau des Longitudes, Connaissance des Temps ou des mouvements célestes pour le méridien de Paris à l'usage des astronomes et des navigateurs pour l'an 1903.
Chernoviz, Guía Médica, 4a edicion 1902.
Manquat, Traité Elementaire de Therapeutique, de matière médicale et de Pharmacologie, tome I.
Jean Delbe, Insuffisance Thyroidienne et Parathyroïdienne (à début dans le jeune âge) étude expérimentale et clinique.
Lejars, Traité de chirurgie d'Urgence.
Barlet, Formulaire de nouveaux remedes.
Nogué, Formulaire Special de Therapeutique infantile.
Fischer, Manuel pour l'Essai des combustibles et le controle des appareils de chauffage.
Dauchez, Nouveau formulaire magistral de consultations infantiles.
Thoinot et Masselin, Precis de Microbie technique et microbes pathogènes.
Verrier, La Metalurgie.
Meunier, La Geologie generale.
Vialles, La consommation et les crises économiques.
Schmoller, Politique sociale et economie politique, (questions fondamentales).
Richard, L'idée d'evolution dans La Nature et l'Histoire.
Launoïs, Les Nouveaux Traitements.
Meusar, Traité des Maladies du Bétail.

Manguet, Tableaux Synoptiques pour l'inspection des viandes.
Grand Carteret, Le Décolleté y Le Retroussé quatre siecles de Gauloiserie (1500-1870).

Revistas y periódicos

En la Librería Vazquez Cores se ha organizado un muestrario extensísimo con las revistas que ya recibe aquella casa y muchísimas otras que han llegado, para ese objeto, por el último vapor. En este magnífico muestrario hay revistas é ilustraciones de toda y de todas partes del mundo, principalmente francesas, españolas, inglesas, italianas y alemanas. Los asuntos más notables de que se ocupan son, pintura, escultura, arquitectura, fotografía, música, teatro, decoracion, industrias, veraneo, comercio, economía, educacion, legislacion, jurisprudencia, administracion, literatura, filosofía, política, caricatura, teosofía, sport, filatelia, agricultura, medicina, higiene, farmacia, veterinaria, ciencias militares, tecnología, modas de hombres, modas de señoras, de vestidos, de sombreros, de peinados, etc., etc., etc.

POLICIA

Sucesos desgraciados

El menor Alberto Piriz, domiciliado en la calle Maldonado núm. 518, fué ayer víctima de un desgracia.

[illegible]

Por un perro

[illegible]

Detenciones

[illegible]

En la orilla de la playa

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Defunciones

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

HOTEL BALNEARIO DE LOS POCITOS

Este Establecimiento queda al servicio del público desde el 23 de Noviembre, siendo su inauguracion oficial el dia 8 de Diciembre.

Prevenimos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde la fecha hasta el dia 31 de Diciembre regirá una tarifa sumamente módica que no admite competencia.

En los meses de Enero y Febrero regirá una tarifa convencional. Piezas amuebladas con todo confort.

Pedro Gelós, Gerente. 2023 nb 11 v...

TALLERES "LA RAZON"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hace toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion.

Teléfonos las dos compañías. Cámaras 54. Montevideo.

RECLAMOS

Se dá en arrendamiento

Una fraccion de campo en el departamento de Rio Negro, (Estacion Francia) 5210 cuadras divididas en 5 potreros, aguadas permanentes y con casas al arroyo Salsipuedes.

Por datos, Buenos Aires 147, de 4 á 6 p. m. 2825 nov 7 v nov 22

Como la verdad, el verdadero mérito se impone. Es la razon del éxito constante del «Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse», soberano para la curacion de males de garganta, resfriados, bronquitis, tos nerviosa.

COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocinar, pasando éste de 30 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas á gas de Solothurn, Suiza.

Estas cocinas, de las que hay ya en uso varios miles en Buenos Aires, se alquilan y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Calefaccion
CALLE 25 DE MAYO núms. 334 y 343

NOTA—Se invita al público á asistir á los ensayos prácticos de cocinado á gas todos los lunes de 2 á 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

No comprar muebles

Sin antes visitar la casa que acaba de establecer

Felipe L. Monteverde,

25 DE MAYO 190

ENT. 3 MISIONES Y ZABALA 1777 ob 10 pm.

MOKA

Recien recibido de Arabia por vía Marsella, para el consumo de la distinguida clientela del Café TUPÍ NAMBA.

Se expende á seis centésimos la jícara. En grano tostado, á $ 1.40 el kilo.

JUNCAL Y BUENOS AIRES

AL TUPÍ NAMBÁ

1776 ob 9 pm.

TODO EL MUNDO

está interesado y debe conocer la última ● MARAVILLA, LA JERINGA de CHORRO DE REMOLINO para uso vaginal. Inyecta y absorbe. La mejor, más segura y cómoda.

LANMAN & KEMP, NEW YORK. Unicos Agentes.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Errandonea (Jean), Saint-Fort (Ferdinand), Michau (Charles), Etcheverry (Armand), Morteyru (Bertrand), Celaryeta (Jose), Laborde (Jean Baptiste), Etcheverry (Jean Baptiste), Mignagoren M. et Md. François Marie, Chaume Anna, Duhart Jean Pierre, Duhalde Marianne, Entremont Laforge (Etienne) Rossi (Jean François).

[illegible] Pastillas Bronquiales de Brown.

Agricultores y viticultores

La harina de huesos en el SALADERO CLOUZET y C.ª, es el abono que por su naturaleza, su asimilacion lenta y segura conviene á las tierras de este país. Calidad garantida, precio reducido.

Para informes y órdenes: ocurrir Misiones 16. 1933 obre 29 v nbre 26

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno —A cargo de los doctores Salvañach, Feb y Vazquez.

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Piera.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 13—Trámite—Test. Antonio J. Martins, Teodoro Santos con Luis A. Carbajo, sue. de Gabriel A. Pereira con Fernando Martinez y Martinez Gomez de Souza, Rosado Sarlat con la empresa del tranvía á la Unión y Maroñas, test. Joaquin Fonseca, el síndico del departamento de Canelones con Manuel G. Otero, test. Agustín García Juana, José y Eduardo de la Fuente con Desideria del Campo de Lapuente, test. [illegible]

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 13—Trámite—José Romero con suc. Agustin de Castro, Justino Dominguini, Bautista Crottogui, conc. de Nerea E. Rivera, suc. de Margarita N. Legrand, oficio del Juzgado de Comercio de segundo turno, Máximo Veiga con suc. Juan Manns y Heral, Domingo Eyherapartu y otra suc., suc. de Mariana C. de Pacull inc. sobre inventario, José M. Burzaco con Maura C. de Bilsamo, Teresa J. de Pannoll, Isabel Colulo, suc. de Felix Vico, Jesús Rodriguez, suc. de Angel Varela.

Interlocutorias — Antonio F. Mula, Maria A. de Amoglio y otra venia, conc. de Arturo A. Bertelli Estevan Harretche y otras sucs., José Broxiano y otra suc., Sixto Ortiz y otra sucs. inc. del doctor Pablo Piedra Cueva, test. de Juan G. Rava, Sixto Ortiz y otras sucs., suc. de Mateo Faraccildo, Euclides A. Salaré con el doctor Pablo Piedra Cueva.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 13—Trámite—L. Casalil y Ruisiñol con E. Gamblin y Blanc, Juan Siegles con A. J. Zamorada, Juan M. Vallejo con R. L. Palomeque, oficio del Juzgado Departamental de la Colonia, Cassarino Hnos. con Juan Scalini, J. M. Marlezurreno con E. Emaldi, Banco Comercial con Francisco A. Rivero, J. Viana con Arturo J. Crosa, M. Echebarne y Ca. con la empresa del Ferrocarril N. Oeste del Uruguay, la suc. Perlerde con D. Isola, Gersowy y Ca. con C. Fernandez, E. Mezini con F. V. Lantes, la suc. Montaner con M. Gonzalez, conc. Balparda y Pineyrúa, la suc. Montaner con A. Cafera Ruiz, Belsso y Ca. con Arturo J. Crosa, oficio del Juzgado de Comercio segundo turno, y Pogglo con L. Vidal, C. Gatti con la compañía de seguros contra Incendios Aachen und Munich, Ambrosio Pereira Leal matrícula, Sebastian Torterolo con Juan Inda, los señores Bernard Falkenstein y Ca. con Joaquin Palet, M. Cheda con suc. Giudice tere. L. Laporili.

Interlocutorias—Antonio C. Pieri con Ulises Monegal, conc. Roque Pesquiera, M. Peña con E. Emaldi, Manuel Herrera con D. E. y B. Ayala.

José Gerardo Cuesta, actuario interino.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno).—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Dia 13 Trámite — Adolfo Delgado con Pablo Fossati, Miguel Amirante solicitando varias medidas, Laura y Rosaura Noblega con Carlos F. Roseviech, Bidart y Mendez concordato inc. Banco de la República, Angel Panizatti con Francisco Vasquez inc. Pedro Balparda, Maria C. de Bech con José Xandri tere. Ignacio B. de Xandri, Surraco y Ferrua con Antonio D. Larrañaga y Raymundo de Peñafort, Carlos Bucia Castro con Federico G. Sicardo, Lorenzo Millan con Antonio Peypoch de Giuell, Reynaldo Irigaray con Isidro Sainz Rozás, Antonio Otero con Luis Viña, Julio Mailhos con Vicente y Teodoro Rossio, Mercedes Vincenti y Cia. con José Cavallo y Hnos.

Interlocutorias — Urbano Sanchez con Salvador Sosa y Cia.

Definitivas — Suc. Ginés Montaner con Gualberto Ros, Beatriz Saldaña y hijo matricula.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL —A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 12 Trámite — Lorenzo Marzone, Joaquin Acosta y Lara con suc. Octavia R. de Piria, Luis Viña con A. M. de Rovira, Maria D. de Dandilona, Teresa V. de Gestoso, Vicente Lasso, Pablo Fausto, suc. Isidro S. de Suso, Felipe Ibañez con Alberto Enamorado, conc. Fiore Barrutti, Francisco Clavell con L. Casali, exhorto de Maldonado, id. del Juzgado de lo Civil de segundo turno, id. del de tercer turno, id. del de Comercio de primer turno, oficio del Juzgado de Paz de la 1.ª seccion, Octavia R. de Piria, Juan R. Viera, conc. Fausto Ramirez, Francisco Ghilliod con Juan Azzerini, Juan Calasso con Josefina C. de Contrata, Maria Posa con Pascual Sienra y otros, Cesar Falcone con Rosa Capetto, Melitona García con Luis Bellavanda, suc. Fernando Sayrone, M. Restano con Grecorio P. de los Santos, Aurelia Z. de Rebilbord con Andrés M. Penedo, Guillermo Sosa con M. Rivera, Octavia Gonzalez.

Interlocutorias — Enrique Figari, F. R. Nuñez con Maria P. de Gandolfo, Pablo Goula con Maria Hierro.

Avelino Barbat, actuario.

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el día 25 de Noviembre próximo serán despachados los cargamentos, guías, telegramas y demas papeles del servicio desde Enero de 1903 á 20 de Setiembre del mismo año.

Montevideo, Octubre 25 de 1902.

Frank Hudson, Administrador General.

1922 ob 26 v nb 26

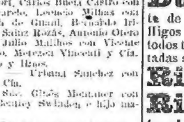

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Banco Hipotecario del Uruguay

Arrendamiento del Teatro San Felipe

Llámase á licitacion para el arrendamiento del Teatro San Felipe y local contiguo con frente á la Plaza Zabala destinado á café, por el término de cinco años.

Las propuestas se recibirán en las oficinas del Banco, calle Zabala número 115, hasta el 4 de Diciembre entrante, á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, reservándose el Directorio aceptar la que estime conveniente ó rechazarlas todas.

El respectivo pliego de condiciones está á disposicion de los interesados en el local del Banco, los dias hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 11 de 1902.

La Gerencia. 2653 nb 11 v db 4

†

Dominga M. Bergalli

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Noviembre de 1901

Juan J. Bergalli y Margarita F. de Bergalli, padres; hermanos, hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el día 15 del corriente, á las 9 a. m., en la Iglesia de San Antonio, anticipan su agradecimiento.

El duelo se despide por tarjetas.

2051 nb 13 v nb 14

Gracias á la

Frescura de su Perfume y á sus propiedades antisépticas el Alcohol de Menta de RICQLÈS es un Dentífrico exquisito.

Como Agua de Tocador la MENTA de RICQLÈS es excelente; se cobraron contra las picaduras de Mosquitos y Cínifes.

FUERA DE CONCURSO MIEMBRO del JURADO PARIS 1900

VENTA AL POR MAYOR: Rue Richer, 10 y 12, PARIS

Biblioteca de "La Nacion de Buenos Aires"

LA LECTURA AL ALCANCE DE TODOS

HA LLEGADO EL 50.º VOLUMEN

INCERTIDUMBRE

POR H. L. N.

Precio para los suscritores de LA RAZON y EL SIGLO:

$ 0.20 ORO EL VOLUMEN

Dirigirse á la Administracion de este diario, Cámaras núm. 54.

Pasta curativa "BUCHANAN"

EL REMEDIO MEJOR Y MAS EFICAZ

Para curar la sarna en las ovejas y para destruir la garrapata en el ganado vacuno.

Agentes en todos los pueblos de campaña

Unicos representantes en la República:

Wilson Hnos.

CERRITO NÚMERO 146

MONTEVIDEO

1991 nv 5 v db 5—2.ª pg.

Durante las humedades de nuestros largos inviernos los únicos fósforos posibles son los de

MARCA VICTORIA

Y PAZ

De la Compañía General de Fósforos

Todas las FAMILIAS

que se van para las quintas

ANTES DE HACER SUS PROVISIONES DEBEN DE VISITAR

EL

Bazar del Japon

Casa de comestibles en general, de buena clase y frescos, á PRECIOS que ninguna otra casa los puede dar mas baratos.

Galletitas hemos recibido hace dos dias un surtido de 300 CLASES de las cuales recomendamos mucho la marca «CORONATION» de Eduardo VII para té, y las «ESPUMA DE MAR» para enfermos y convalecientes.

Dulces Esta casa tiene el gusto de tener siempre novedades, Compota de Guayaba con la Jalea Riquísima; Compote de Lisboa postre exquisito, Ananás glacé de Pernambuco «deliciosos», Higos de Smyrna especialidad en seitos, Guayaba extra de Cascão de todos tamaños, Exquisitos dulces y alfajores de Córdoba. Frutas abrillantadas siempre frescas.

Rico té Souchong con Cougou de Familias á 0.80 centésimos los 500 gramos.

Ricos caramelos Sarah Bernhardt surtido especial de cincuenta clases.

Harinas de avena, arvejas, habas, lentejas, porotos, garbanzos, arroz, etc., especiales para enfermos.

Orejones de damasco, pera, duraznos y manzana muy frescos, de Lisboa. Conservas, vinos, licores y cigarros habanos de todas clases.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CASA MARTINS, CARVALHO Y C.ª

25 de Mayo núms. 348 al 347

TELEFONOS: DOS COMPAÑIAS

Reparto á domicilio

Regalo To lo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una rica tetera japonesa.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN Talco Boratado

Alivio positivo para los SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL, y todas las afecciones del cútis.

Hace desaparecer el olor del sudor.

ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO. ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.

Es el único polvo para los NIÑOS y para el TOCADOR que es inocente y sano.

Pídase el de MENNEN (el original) de precio un poco mas subido quizas que los substitutos, pero hay razon para ello.

Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.

Rehuse todos los demas, puesto que pueden dañar al cútis. SE VENDE EN TODAS PARTES. (Muestra gratis.) Dirígase á

GERHARD MENNEN COMPANY. Newark, N. J., E. U.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó pesos oro	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 293

El Banco gira cheques sobre [illegible] corresponsales.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, [illegible]

C. J. HUTTELL, Gerente.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravámen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas	1	% mensual
id. id. id garantía de muebles y otros artículos	1 1/2	» »
Adelanto sobre sueldos y pensiones	1	» »
Descuento de sueldos vencidos y corrientes	1	» »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital	10	» al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: Interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volúmen exceda de dos metros cúbicos, pagarán ademas d 1 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demande gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES Sarandí 136 / Plaza Zabala 66 En comunicacion

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA, 94

Casa matriz: Morgate Street

LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Idem integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

República Argentina. — Buenos Aires; Oficina Principal, Reconquista esquina Piedad; Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1437; Agencia Constitucion, Buen Orden. Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Pablo y Bahía.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

[illegible]

Montevideo, Junio 7 de 1901. W. KERR CONNELL, Gerente.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala número 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vias de los que se le pidan desde la campaña por carta.

El Banco de giros sobre Hamburgo, Londres, París y Nueva York.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente y á la vista, el 1 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros y á la vista, 1 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con 10 días de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo de 3 meses, 3 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos convencional.

CAJA DE AHORROS

Ademas de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 73

Lectura conveniente

LO QUE OFRECEN TRES CASAS SERIAS

Seda de fantasía (especial para blusas) metro $ 0.30
Idem idem idem especialísimas $ 0.50
Cuellos encaje inglés, cada uno $ 0.40
Cinturones de cuero, colores varios $ 0.20
Cambodines de batista finos en rosa crudo, cielo, lila, crema y blanco $ 0.80
Paraguitas de seda, granate, rojo, blanco, verde claro, celeste, etc. $ 1.25
Carteras de gamuza finas $ 0.24
Ligas de seda para corsé, par $ 0.20

¡¡Excepcional!!

Vestidos en corte, lo de mejor gusto que se vendió á Montevideo, de etamine bordados, con rico viso de seda, de cambray, sedalina, seda de la India, etc., etc.

¡¡Precios sin competencia!!

Es necesario verlos para comprender que no se exagera.

Un saldo. Género puro hilo, para sábanas de 2 metros 40 centímetros de ancho!! clase especial, su verdadero valor $ 2.03 el metro. Liquidamos á $ 1.10.

Se ha recibido una nueva partida de los popularísimos corsés de puro ballena, «Maria Sinardi», los que continuaremos vendiendo al precio de $ 1.00.

Tiendas:
LA SUD AMERICANA, Soriano 81, esquina Convencion.
LA OPERA, Cerro esquina Buenos Aires.
SAN FRANCISCO, Colon esquina Cerrito.

JOCKEY CLUB

Se avisa á los señores socios del Jockey Club que pueden pasar por la Gerencia á recoger el distintivo correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año y Enero de 1903. El distintivo del trimestre pasado ha sido anulado.

2322 nb 11 v nb 19

MUEBLES ELEGANTES Y SOLIDOS

Amueblaciones completas que antes vendíamos en 840 pesos, hoy los entregamos hasta por 580 pesos.

Compuesto de 1 juego estilo Luis XVI de 8 piezas con siset.
Un juego de salon Luis XV. de 7 piezas, con fondas.
Un juego comedor Luis XVI de 13 piezas con mesa colisa.
Un juego escritorio laque de 7 piezas tallado.
Un juego vestíbulo moderno de 3 piezas.
Gran liquidacion de alfombras.

Casa importadora y fábrica de muebles, calle 18 de Julio 245, entre Rio Negro y Andes de la Paz.

MUEBLERIA COMERCIAL

¿No puede descansar?

¿LE AGOBIAN LOS DOLORES?

¿No sabe cual es el remedio para su mal?

Lo que por otros he hecho tambien puedo hacer por usted.

DOLORES TENACES CURADOS EN UN MES

Casupá, Julio 23 de 1902.

Señor doctor Sanden.

Muy señor mio—Deseo hacerle saber á usted que habiendo sufrido por espacio de veintitantos años, grandes dolores de cabeza al extremo de no dejarme descansar un momento por la noche, hora en que generalmente me atacaba; lo mismo que las espaldas y las piernas, como tambien el estómago que por espacio de varios dias no me permitia tomar más alimento que la leche causándome grandes indigestiones las más de las veces, hoy con el uso de su Faja Eléctrica han desaparecido por completo esas incomodidades. Creo que dentro de poco tiempo quedaré completamente curado. Ahora solo me concreto á comunicarle que haga de ésta el uso que crea más conveniente.

Le ruego acepte mis agradecimientos.—Muy atento.

ISIDORO GABARD.

Si no puede venir personalmente, llene el adjunto cupon y yo le mandaré libre de gastos mis folletos SALUD y VIGOR llenos de datos utilísimos.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme sus obras VIGOR y SALUD

Nombre ____________

Direccion ____________

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 222

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE,

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE,

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albacell y Mora, Carlos Burmester, VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 540 accionistas un total de 1396 acciones, lo que representa un capital suscrito de 349,000 $ oro sellado correspondiente á las séries 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la cuarta série del mes de Octubre y abierta la quinta série que corresponde al mes de Noviembre.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion.

Montevideo, 1.º de Noviembre 1902.

Juan Esaiman, GERENTE

979 jlo 1.º—perm

EL Cacao de Van Houten

es, no solamente una bebida nutritiva, pero tambien un estimulante sano. Rico en albumina digestiva, alimenta y fortalece el cuerpo porque no contiene mas que la justa proporcion de grasa facilmente asimilable: dá fuerza y vigor, pues sus fosfatos fortifican los huesos y el cerebro. Sobre todo, posee un delicioso aroma natural que ha siempre encantado el paladar

Cacao de Van Houten

Las familias no pueden emplear mejor. No olvideis de pedirlo.

OBLEAS ALCALINAS

Contra las congestiones del hígado—Bilis—Biliar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricadas por le Kilburn, Drug, Company.

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 DE MAYO 410 MONTEVIDEO

AVISO Á LAS SEÑORAS

EL APIOL DE LOS DRES JORET Y HOMOLLE

CURA LOS DOLORES, RETARDOS, SUPPRESSIONES DE LOS MENSTRUOS

F.ia G. SEGUIN, PARIS, 165, Rue St-Honoré, 165

TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Se vende

Un motor de cinco caballos efectivos. Se puede ver en la estacion del Tranvía Oriental del camino Goes. 1931 ob 28 v nb 28

Escritorios Americanos á Cilindros

BIBLIOTECAS SECCIONALES

Hemos recibido nuevamente un surtido completo de estas especialidades.

Carlisle, Crocker y Cía.

RINCON, 29 Y 31

Ferrocarril Central del Uruguay

Con motivo de haberse postergado las fiestas que se celebrarían en Minas el 16 del corriente con asistencia de la Sociedad «La Criolla», la empresa ha resuelto suspender el tren especial anunciado para esa fecha.

Montevideo, Noviembre 6 de 1902.

Frank Hudson, Administrador general.

Hamacas de acero galvanizado

Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa

Especialidad en Molinos á viento

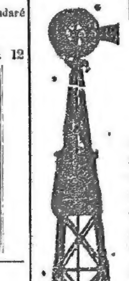

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicas, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS Y MAÑE

Agraciada, Nueva York y [illegible]

MOLINO MONTEVIDEANO

137 nl 17 pm

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMAN

Pongo en conocimiento de los señores estancieros y cabañeros que tengo en venta un lote de carneros Rambouillet procedentes de la acreditada cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz y Dresden (Sajonia). Estos carneros se hallarán en la barraca de los señores Luis Puig y Ca., calle Cerro Largo número 82. Por mas datos ocurrir Misiones 115 de 1 á 5 p. m. 1462 nb 1 v db 2

Atencion Capitalistas

Se vende muy barato 1364 cuadras de campo, costa de San Salvador, departamento de Soriano.

La mitad está arrendada para agricultura y la otra mitad para pastoreo. Por datos y precios diríjanse los interesados á José F. Fontana de Nueva Palmira.

1814 oct 15 v nov 15

Primera Fábrica de Flores Artificiales

Para adornos de sombreros

Calle Arapey 193—Teléfono Uruguayo

DE J. SALLES

AL BELLO SEXO

Esta casa ofrece al público en general para la presente estacion de verano el surtido más hermoso y variado que se ha conocido hasta el dia en Montevideo en flores finas para adornos de sombreros y vestidos de baile. Esta casa recibe las flores de moda de las de las mejores fábricas de Europa y los de la combinacion que los clientes desean [illegible]

Se vende al por mayor y menor.

NO CONFUNDIRSE, ARAPEY 193

2403 oct 16 y nb 16

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.030

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

Monte de Piedad Nacional

Se pone en conocimiento de la clientela de la institucion y del público en general, que por resolucion del Directorio del Banco de la República, de esta fecha, se ha dispuesto que desde el dia 1.º de Octubre del corriente año en adelante, el interés, tasacion, seguro y depósito, para los préstamos prendarios sobre alhajas, queda reducido á un uno por ciento mensual como único gravámen sobre esta clase de empeños.

Montevideo, Setiembre 25 de 1902.

2353 nl 26 v nb 26 Orlando Rivero, Gerente.

Alejandro Victorica

GRAN REMATE FERIA

INAUGURACION DEL LOCAL "REYLES (EST. MILLES)

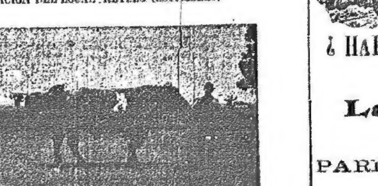

El 28 de Diciembre á las 8 a. m. remataré en dicho local las haciendas procedentes del establecimiento «El Paraiso» propiedad de don Cárlos Reyles, cuyo detalle vá á continuacion:

20 toros de galpon, Durham, de orijen puro aunque sin pedigrée oficial, hijos de los célebres toros Schelford Beau Champion, Yamagata y Favorito Star. Algunos de los hijos de estos toros han pesado á los 15 meses 650 kg.

100 toros de campo de dos y tres años, puros, 15/16 y 3/4, en lotes de cinco.

200 vacas Durham con y sin cria al pié, en lotes de 25.
2000 ovejas Rambouillet con y sin cria al pié.
500 ovejas Lincoln con y sin cria al pié.
2000 capones Rambouillet de dos dientes.
500 capones Lincoln de dos dientes.
500 corderos Lincoln como para consumo.

Las ovejas, capones y corderos las venderé en lotes de 250 y de 500.

150 borregas de dos dientes, orijen alemana parientes para plantelas, en lotes de 50.

40 ovejas puras, orijen Ranzin
40 borregas puras, orijen Ranzin, aparentes para cabaña.
20 carneros puros, orijen aleman, hijos de los carneros Yago y Duque.
2 padrillos puros, ruso-irlandés para tiro iviano.
30 potros puros y mestizos.
50 yeguas criollas, selectas, con cria al pié de padrillos puros.

NOTAS—El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 25, que serán válidos para regresar despues de concluida la feria. Este pasaje especial costará el importe de ida más la cuarta parte siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

TARIFA ESPECIAL PARA ANIMALES

Los animales vendidos en la Feria serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central; el flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la Tarifa núm. 23, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá wagones y jaulas á la disposicion de los cargadores. 2120 nv 4 v db 28.

PARIS

Esencias PRIMAVERA de E. COUDRAY

PRIMAVERA MUGUET
PRIMAVERA VERVEINE
PRIMAVERA BOUQUET
PRIMAVERA VIOLETTE
PRIMAVERA MOUSSELINE

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. | Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marcenaro; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: C. Sainz y Cía.—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Cía.
[illegible] de Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi e Fratelli—Rotti e C.—Ia. de Jener e C.
AUSTRIA: I. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro—Banco de la República.—Banco do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian Bank L.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
San Paulo—Banco de Commercio e Industria.
Santos—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre: Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª
PAYSANDÚ: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Swart.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales y telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso
» plazo fijo de 3 meses Convencional
» » » 6 »

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos
Sobre depósitos á plazo Convencional

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano y y oro en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de sus Giros Postales y Caja de Ahorros.

120 abl. 1.º pa DIRECCION-GERENTE

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

AGRICULTORES:

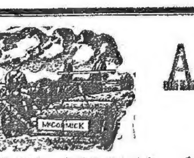

SE ACERCA LA EPOCA DE LA COSECHA!

¿HABEIS PENSADO YA QUE MÁQUINA OS CONVIENE COMPRAR ESTE AÑO?

Hay una sola que os conviene! este año, como siempre!

La siempre invencible Mc. CORMICK!

VENCEDORA EN TODAS LAS EXPOSICIONES Á QUE HA CONCURRIDO!

PARIS 1899—CHICAGO 1893—PARIS 1900—É INNUMERABLES OTRAS!

Es la única que da entera satisfaccion

Mc CORMICK

Hay estas SEGADORAS-ATADORAS de corte á la derecha y á la izquierda, cuchilla de 6 ó de 7 pies.—Hay mas de 4.000 de estas MAQUINAS en uso en el territorio de la República.

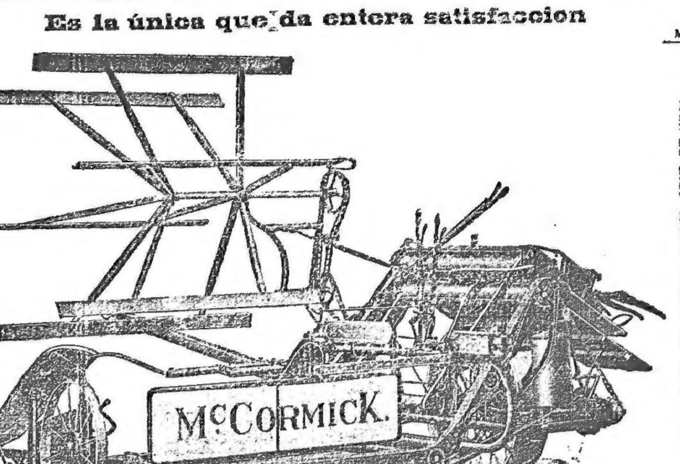

Las máquinas Mc. CORMICK son construidas todas del mejor acero. Son livianas, y fácil en el manejo. Tienen menos piezas que cualquier otra máquina.

USEN EL HILO MARCA «JUAN SHAW»

Agente general para la República Oriental del Uruguay

JUAN SHAW

Calle Rincon 21—Casilla del Correo 270—Montevideo

SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS AGRICOLAS DE LA REPÚBLICA

Empresa «Teatro Solís»

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE DE 1902

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 27 de Octubre.

La directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 14 de Noviembre á las 4 y 1/2 p. m. [illegible]

[illegible]

Montevideo, Octubre 28 de 1902.

1922 ob 28 v nb 14 El secretario.

NEUROSINE PRUNIER

Reconstituyente general. Depresion del Sistema nervioso, Neurasthenia, Exceso de Trabajo.

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA — NEUROSINE EN OBLEAS

Debilidad general, Anemia, Raquitismo, Fosfaturada, Jaquecas.

Depósito general: CHASSAING y C.ª, Paris, 6, avenue Victoria

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible [illegible] HOUBIGANT Perfumista. PARIS

LA MEJOR DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA "KRONDORF"

La mejor de las aguas minerales purgantes y la mas pura

"HUNGARIA"

UNICOS INTRODUCTORES

POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

Calle 25 de Agosto núms. 177 á 181

MONTEVIDEO

1885 oct 22 v nov 23.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

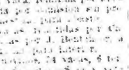

188—Calle Cámaras—188

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

[illegible]

AVISO

The Monte Video Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Cuarto y último dividendo

[illegible]

Por [illegible]

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

[illegible] Ataques nerviosos, Desmayos, Vertigos, Paralisis, Digestiones penosas, Disentería colerina [illegible]

Evítense las numerosas falsificaciones que la inmensa reputacion del AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS creó, EXÍJASE la Firma BOYER

A los NIÑOS FUERZA y SALUD A los ANCIANOS

A los convalecientes y á las personas debilitadas

con el uso del VINO DE BAYARD á la Peptona-Fosfatada

CARNE y FOSFATOS. — Tónico Reconstituyente y Nutritivo

PARIS, COLLIN y C.ª, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 13 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 11.750 para fin Diciembre 55 %
» 1.410 al contado 51 50 »
» 1.410 idem idem 51 50 »

Deuda Certificados de Tesorería

$ 4.000 al contado 80 »
» 5.000 idem idem 80 »

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SERIE

$ 2.000 al contado 80 40 »

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 11.750 para fin Diciembre 55 %
» 4.700 idem idem 55 »
» 4.700 para fin de mes 54 70 »

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000 para fin Diciembre 79 40 »
» 10.000 idem idem 79 40 »

Cédulas Hipotecarias Serie A

$ 11.500 para mañana 57 80 »

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin Enero 55 20 %
11.100 para fin de mes 54 70 »
» 9.400 para fin Diciembre 55 »
» 4.700 idem idem 55 »
» 9.400 idem idem 55 »
» 9.400 idem idem 55 »
» 9.400 idem idem 54 70 »
» 9.400 idem idem 55 »
» 9.400 para fin de mes 54 70 »
» 4.700 idem idem 55 »
» 4.700 para fin Diciembre 55 »
» 4.700 para fin de mes 54 70 »
» 4.700 para fin Diciembre 55 »
» 9.400 idem idem 55 »
» 9.400 para fin Diciembre 54 70 »
» 9.400 idem idem 55 »
» 7.050 para fin de mes 54 70 »
» 4.700 para fin Diciembre 55 »
» 4.730 para fin Enero 55 30 »

Deuda Certificados de Tesorería

» 5.000 para mañana 80 »

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SERIE

$ 5.000 para fin de mes 81 »

2.ª SERIE

$ 5.000 para mañana 80 50 »

Cédulas Hipotecarias Serie A

$ 5.000 para mañana 58 »

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones hasta fin Marzo 16 20 c/una
300 acciones para fin de mes 15 70 »
100 acciones para fin Dicbre 15 80 »
100 idem idem 15 80 »

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Existente para el 44.º trimestre (término Febrero 1.º de 1903) $ 602.607 25

Entregas hasta el dia 11 $ 113.762 70
Noviembre 12 correspondiente al dia 12 12.523 96

Total $ 126.286 66

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero $ 41.455 61
Idem idem idem Febrero 40.355 36
Idem idem idem Marzo 48.639 95
Idem idem idem Abril 51.945 21
Idem idem idem Mayo 47.660 68
Idem idem idem Junio 40.342 63
Idem idem idem Julio 32.753 52
Idem idem idem Agosto 36.442 23
Idem idem idem Setiembre 48.426 50
Idem idem idem Octubre 49.492 19

Total $ 438.908 47

Entregas hasta el dia 11 $ 13.934 32
Noviembre 13 correspondiente al dia 12 1.530 71

Total $ 15.435 03

La Consolidada en Londres

Londres, 13—(á las 3.20 p. m.)—Deuda Consolidada á 54,75 por ciento.

Cambios y descuentos

Los tipos que han regulado hoy en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra 3 3/8 % anual
Comercial [illegible]

Los tipos que regularon hoy en los Bancos para los descuentos, fueron como siguen:

Conformes 5 á 6 % anual
Vales 6 á 7 »

El cambio bancario en Europa se ha cotizado hoy como sigue:

Madrid sobre París, á pesetas 133.90 por 100 francos oro.

Génova sobre París, á liras 100.22 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 13—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el dia á 11 31/32 peniques por 1000 reis papel.

Rio de Janeiro, 13—El cambio comercial sobre Londres se efectúa hoy en esta plaza á 12 1/32.

Los soberanos se cotizan á 20.600 reis.

Las lanas en Europa

Amberes, 13—La lana peinada tipo B se cotiza hoy á francos 4.725 al contado á francos 4.75 para fin de mes y á 4.775 para fin de Diciembre.

Roubaix, 13—La lana «tipo único» se cotiza hoy á francos 4.875 al contado, á francos 4.90 para fin de mes y á 4.925 para fin de Diciembre.

Havre, 13—La lana sucia del Rio de la Plata, de 56 por ciento de rendimiento, se cotiza hoy á francos 1.41 al contado, á francos 1.42 para fin de mes y á 1.45 para fin de Diciembre.

Cesacion de pagos

El Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Pedro E. Garzon, en auto de reciente fecha ha declarado que la efectiva cesacion de pagos del fallido don José Guisocio data desde el 1.º de Julio pasado.

El tasajo en el Brasil

El corresponsal de la Compañía Alliance Mercantil de Rio de Janeiro, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Rio de Janeiro, 13—Existencia de carne tasajo, 2,500,000 kilos.

Cotizamos por carne en fardos de 1 y 2 patacones con pestas 400 á 680 reis el kilo; id. id. id. paras mantas 420 á 760 id.

Mercado paralizado con precios sostenidos.

Exportacion

Salió anteayer el vapor inglés «Bellaisa», conduciendo la carga siguiente:

Para Liverpool—894 fardos lana, 34 id. tasajo vieja, 40 id. alfalfa.

Para Mayaguez (Puerto Rico)—200 fardos carne tasajo.

Frutos de saladero

Sigue encalmada la plaza de cueros vacunos salados. Hay ofrecidos en plaza varios lotes de novillo de 30 kilos, pero no se conoce negocio alguno.

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera y segunda seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 4.600, al interés de 9 por ciento anual.
$ 2.500 al interés de 6.50 por ciento anual.
$ 3.000 al interés de 1 por ciento mensual.
$ 2.000 á $ 14.00 mensuales.

Nueva firma comercial

Los señores Simon Oyhenart y Samuel F. Ferrand han establecido una casa de comercio en el ramo de barraca de maderas en general y toda clase de artículos de construccion, situada en la Avenida General Rondeau números 371 á 381 (antiguo local que ocupaba la barraca de maderas del señor Bernardo Aguerre, hoy en liquidacion).

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 13—Se vendió un campo de cinco leguas y media en el partido del Bragado por el precio de 903.000 $ moneda legal.

—El stock de lanas en el Mercado Central de Frutos del País es de 4.300.000 kilos.

Las ventas de lanas son algo activas. La cruza fina se paga de $ 6.30 á 8, la mestiza Rambouillet de $ 7 á 7.80, la mediana de $ 5 á 7, la gruesa de $ 4.50 á 5.60 los 10 kilos.

—El mercado de cereales continúa completamente paralizado y con precios flojos.

—El ganado lanar y vacuno declinaron en sus precios.

Buenos Aires, 13—Oro, al contado, 227.40.
Oro, fin de mes, 227.10.
Cédulas A Nacionales (oro), al contado, 74.
Cédulas B Nacionales, al contado, 87.30.
Id id, fin de mes, 87.50.
Id id, fin de Diciembre, 84.70.
Cédulas 8 por ciento Provinciales, fin de mes, 17.90.

Empréstito Interno 1891, fin de mes, 86.20.
Id id 1891, fin de Diciembre, 86.70.
Empréstito Popular 1898, al contado, 85.70.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.90.
Id id para el 14, 4.
Id id fin de mes, 4.
Puerto San Nicolás, al contado, 5.20.
Cambio sobre Inglaterra, 48 11/16.
Sobre Francia, 5.03 1/2 á 5.1/2.
Sobre Alemania, 1.15 á 4.15 1/2.
Sobre Bélgica, 5.11 1/2.
Salen «Paris» y «Colombia».
Buenos Aires, 13—(á las 1.30 p. m.)—Oro abrió en la primera rueda á 227.50 y cerró á 227.40.
Buenos Aires, 13—(á las 4.30 p. m.)—Oro abrió en la segunda rueda á 227.40 y cerró á 227.40.

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Entrado el 13	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		
P. Denis y C.ª		
Anaya é Irigoyen		16
J. A. Aguerre y C.ª		
Francisco Freyero		
P. San Martin é hijos		
Rossauro Tabares	349	1.302
Duclós y Monti		
Eugenio Legrand		
F. Casals Larravide y C.ª		
Enrique H. Vellozo		275
Clouzet y C.ª		
R. Dramirossi y C.ª		
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.		
Cabezas	349	1.593
En igual fecha de 1901		18.8[illegible]
» » » 1900		596

Los precios de la Tablada, son los siguientes:
Bueyes, á $ 22 y 1/2.
Novillos, de $ 20 y 1/2 á $ 21.
Vacas, á $ 16.

Cereales

TRIGO — Es tan poco el interés que tienen los molinos por este cereal, que la mayoría de ellos ni concurrieron al mercado.

Tan solo se conoció la venta de 300 bolsas, trigo muy especial procedente de Caparro, al precio de $ 2.55 los 100 kilos sin bolsa.

Con marcada flojedad el mercado cerró con las siguientes cotizaciones:

	Los 100 kilos sin bolsa
Trigos para exportación buenos y limpios con bolsa	Nominal
Buenos á superiores del litoral sin bolsa	2.55 á 2.60
Buenos á especiales del interior sin bolsa	[illegible]
Regulares del interior sin bolsa	2.20 á 2.30
Inferiores defectuosos sin bolsa	Nominal
Puros ó para 2.00á, buenos y limpios para exportación con bolsa	Nominal
Puros ó para 2 id. [illegible]	Nominal
Id id id id regulares sin bolsa	Nominal
Id id id id inferiores sin bolsa	

MAIZ — Llegaron ayer por ferrocarril 4.401 bolsas.

El mercado estuvo poco animado, vendiéndose unas 2.000 bolsas.

He aquí los precios:

	Los 100 kilos
Maíz para exportación con bolsa nueva	De ps. 1.75 á $ 1.80
Maíz nuevo para consumo según estado con bolsa	» 1.70 » 1.75
Maíz nuevo tipo desgranado sin bolsa	» 1.65 » 1.70
Maíz cuarentino con bolsa	» 2.00 » 2.05
Maíz morocho	» 1.80
Maíz guinea limpio y seco con bolsa	» 2.20

ARTÍCULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

	Los 10 kilos
Harina, especial (según marca)	ps. 0.48 á $ 0.46
Idem, 1.ª	» 0.44 » 0.43
Idem, 2.ª	» 0.38 » 0.37
Idem, de maíz	» 0.47 » 0.43
Fideos especiales	1.20
» primera	0.85
» intermedia	0.88
» segunda	0.64
Afrecho (bolsa 4 kilos)	0.61
Afrechillo	0.55 á 1.0

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Embarque de exportacion

Hamburgo, vapor aleman «Sevilla», por J. C. Tarradellas 1851 cueros vacunos secos.

Bremen, vapor aleman «Helgoland», por Lahusen y C.ª 13.484 kilos lana.

Hamburgo, vapor aleman «Sevilla», por M. A. Favaro 213 cueros potros, 150 sacos afrechillo.

Amberes, vapor aleman «Helgoland», por M. A. Favaro 2622 sacos maiz.

Amberes, vapor inglés «Calderone», por M. A. Favaro 317 sacos maiz.

Boston, barca «Grace Deering», por M. A. Favaro 4700 cueros vacunos secos.

Hamburgo, vapor aleman «Sevilla», por N. Caprario 50 bolsas pasta de coco, 71 id. id de rabano, 187 id id de nabo; por H. Caullieg 25 fardos cueros corderitos; por M. A. Favaro 557 cueros vacunos salados; por F. Lapemann 1147 cueros yeguarizos, 50 fardos cueros corderitos, 5787 kilos cerda.

Génova, vapor aleman «Antonina», por Dobino Hnos. 2680 cueros vacunos secos.

Génova, vapor italiano «Perseo», por M. A. Favaro 8620 kilos cerda, 2 fardos cueros nonatos, 2352 kilos cerda.

Amberes, vapor aleman «Helgoland», por F. Lapemann 2057 kilos cerda.

Amberes, vapor inglés «Calderone», por H. Caullieg 22 fardos cueros lanares.

Nueva York, barca inglesa «Sirdar», por T. W. Howard 2359 cueros vacunos secos, 332 id id id.

Havre, vapor frances «Campinas», por N. Caprario 583 cueros vacunos secos.

Hamburgo, vapor aleman «Sevilla», por M. A. Favaro 580 bolsas afrecho.

Buenos Aires, vapor nacional «Tritón», por J. y A. Tálice Hnos. 25 canastos fruta, por P. Fraga 20 id id.

Hamburgo, vapor aleman «Sevilla», por M. A. Favaro 992 sacos maiz, 996 cueros vacunos salados.

Tablada del Norte

Dia 13—De Colonia: 15 bueyes, 75 novillos, remitidos por Florencio Salvetti y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 23.50 buey, 20.50 novillo, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Minas: 101 novillos, 21 vacas, remitidos por Carlos Oldela y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 25, 20 y 17 novillo, 12.50 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo, 1 vaca, remitida por José B. Bidart y vendida por comision en pie, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 19 vacas, remitidas por Cándido Sierra y vendidas por J. Bentancur á $ 13, carne buena, gorda, criolla, para abasto.

De Soriano: 145 novillos, 74 vacas, [illegible]

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22.50, 21.
Novillos: á $ 20.50, 25, 17, 18, 21, 18.25, 21.50.
Vacas: á $ 17.50, 14, 13.50, 15.
Terneros: á $ [illegible]

PARA SALADERO

Novillos: á $ 20.50, 20, 25, 24, 22.
Vacas: á $ 16.

PARA INVERNAR

Vacas: á $ 14.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedad:

Por $ 800, solar en el Reducto, frente al camino Millán, de 777 metros, 53 decímetros. Escribano: José S. Gascue.

Por $ 2.500, 1 12 avos de finca de altos de 49 metros, 19 decímetros, en la manzana número 89, frente á la calle Ituzaingó. Escribano: Francisco Marquez.

Por $ 2.200, terreno en el Miguelete, á inmediaciones del pastoreo de Pereira, de 1 hectáreas, 371 metros. Escribano: Francisco Marquez.

Por $ 7.100, solar con edificio, frente á la calle Cerrito, de 177 metros, 9 decímetros. Escribano: Santiago Balestra.

Por $ 768, 57 cts., terreno de 762 metros, 81 decímetros, frente al camino Reducto y al boulevard General Artigas. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 1850, finca de 162 metros, 6 decímetros, frente á la calle Piedad núm. 161. Escribano: Pedro Moreno.

Por $ 2.150, casa frente á la calle Cesar Diaz, de 16 metros, 737 centímetros por 34 metros, 36 centímetros. Escribano: Juan J. Peirallo.

Por $ 4.650, campo de 177 hectáreas, en la 7a. seccion del departamento del Durazno, lindando con el rio Negro. Escribano: Peloyo M. de Peña.

Por $ 1.900, terreno y construcciones, de 632 metros, 50 decímetros, en Atahualpa, frente á la calle Progreso, entre las de Milan y Perseverancia. Escribano: Juan R. Manzzano.

Remates de hoy

[illegible]

Navegacion

MOVIMIENTO DEL PUERTO

[illegible]

PASAJEROS

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Noviembre

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Noviembre

[illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 13

SAN MARTIN, vapor argentino, procedente de Asuncion y escalas, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

M. C. Fernandez, 15 fardos cerda, 10 fardos lana, 1 lío cueros tigre, 8 atados cueros.

De Corrientes: Arteaga, 1.326 cueros vacunos [illegible]

[illegible]

LLEVAN VALIJA

[illegible]

La correspondencia certificada se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. [illegible] en la Bolsa de Comercio hasta las 3.15 p. m.

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 17.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 11.30 a. m., en la sucursal de la Bolsa de Comercio, hasta las 12 m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá el 15 del corriente el vapor inglés «Orissa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del dia 14, en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. del dia 14 y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 p. m. del dia 14 y en la sucursal terrestre hasta las 9 p. m. del dia 14.

Despacho de Aduana

Noviembre 12 de 1902.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana.

MERCADERIAS

Rafael Alonso, 1 cajon broches, botones, peines, clavurones, tiradores para pantalones, ligas de seda; E. Quincke, 1 cajon lana [illegible]

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible] 45 cajones Vermouth; Peixoto Marliani y Ca., 300 cajones vinos; Ferrer y Ca., 100 cajones sardinas; Tuñez y Mor [illegible]; Rein y Ca., 40 cajones ginebra; [illegible], 10 cajones cebada fermentada; R. Westerman, 10 cajones cerveza; R. Favaro, 10 cajones cerveza, 2 barricas vino; E. Dauceo, 6 cajones dátiles; Comas Brunet y Ca., 10 barricas [illegible]; Trebucati y Ca., 233 sacos cebada fermentada; Guerra Vázquez y Canale, 25 cajones champagne; R. Favaro, 10 cajones champagne; Stefano Risso é hijo, 590 cajones papas; Peirano Hnos. y Ca., 10 barricas queso; Stauch y Ca., 25 cajones champagne; Echagoyen y Hebert, 10 cajones sardinas en aceite.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

LIGURIA
Capitan: Lindsay Hay
Sale el 15 de Noviembre
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

CALIFORNIA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 28 de Noviembre de 1902
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: G. Massey R. N. B
Saldrá el 22 de Noviembre de 1902
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORELLANA
Capitan [illegible]
Saldrá el 7 de Diciembre de 1902
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Panama» y [illegible] no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapores de The Royal Mail Steam Packet Co., «Compagnie des Messageries Maritimes» ó The Pacific Steam Navigation Co., sin recargo alguno. Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase, pero solamente para los vapores de «The Royal Mail Steam Packet Co.» ó «The Pacific Steam Navigation Co.»
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás [illegible] del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1129
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 2-2 ab pm.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo
Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires
Linea del Uruguay con los vapores:
Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Torío
Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escala en Colonia.
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales con los vapores
Olimpo, Saturno, San Martin, Colombia, [illegible]
Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 11[illegible]

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO
Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles
WASHINGTON
Comandante: GASINO
Sale el 26 de Noviembre de 1902
Para Barcelona, Génova y Nápoles
ORIONE
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 17 de Diciembre de 1902

LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR
Para Palermo, Génova y Nápoles
VENEZUELA
Comandante: RAFFO
Sale el 19 de Noviembre de 1902
Para Barcelona, Génova y Nápoles
Duca di Galliera
Comandante: MOTTA
Sale el 3 de Diciembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías. Agente General. PIEDRAS 194. ANTONIO PIAGGIO.

Agencia Inglesa de Seguros
DE M. GODDARD Y C.ª
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
British y Foreign
CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

Negociaciones nulas

Hago saber al público que [illegible] la finca de la que es dueña [illegible] de Juan Ramon Viñoly [illegible] propiedad que este señor posee en Santa Lucía Chico del departamento de Florida [illegible] que en su consecuencia todas las operaciones y ventas que haya realizado ó pueda realizar, estarán viciadas de nulidad por ser en mi perjuicio. El campo de referencia se compone de 321 hectáreas 2792 metros y linda por Sud con [illegible] de Balbomado [illegible] al Sud, doña Eduarda Viñoly y doña Avelina V. de Alvarez; al Este, doña Juana V. [illegible]; y al Oeste, el Rio Santa Lucía Chico.
Canelones, 24 de Octubre de 1902.
2032 nb 1 v nb 26 — José Boccardo.

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: ZABALA 73
Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
Capital suscrito	» 6.000.000 00
Capital integrado	» 5.118.692 54
Fondo de reserva	» 118.692 50
Fondo de prevision	» 20.000 00

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1o de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo, 3 meses	2 »
Idem idem idem idem idem 6 idem	2 »
Idem idem id. id. mayor plazo	convencional
En caja de ahorros	2 »
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, oro	2 »

Eduardo Rolando, Gerente.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
Reina María Cristina
Saldrá el 1.º de Diciembre de 1902 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
Brésil
Comandante: RIQUIER
Saldrá el 15 de Noviembre de 1902

para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Burdeos.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.
Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE DE CERRITO 16[illegible] pm.

SOCIETE GENERALE
-DE-
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
ALGERIE
Comandante: DELIGEU
Saldrá el 19 de Noviembre para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).
VAPOR FRANCÉS
LES ALPES
Saldrá el 1.º de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Flota de la Compañia
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD
«Algerie», 4 300 toneladas y 3100 caballos; «France», 4.268 id y 2800 id; «Italie», 4.798 id y 2800 id; «Espagne», 4 111 id y 6.899 id; «Provence», 4 075 id y 2 190 id; «Aquitaine», 3[illegible] id y [illegible]; «Les Alpes», 4 163 id y 4 200 id; «Les Andes», 4[illegible] id y 2 400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1 200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañia.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, [illegible] con una rebaja de [illegible] por ciento [illegible].
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B.
Brausse, Oulier y Cia.

Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los dias 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.
VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el 17 de Noviembre á las 5 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.
Agente: GESALDINO SILVEIRA.

Indicador profesional

A. ROMEU — Abogado. — Buenos Aires número 264. oc 1.o v ob 4

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

A. SIERRA—Cirujano-dentista — Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 344.—Consultas de 9 á 5. 1962 nb 1.o v nb 30

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

CARLOS S. PRATT — Traductor público. — Calle Cerro número 170.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 182.

DR. CARLOS F. CALAMET—De la Facultad de Paris.—Ha abierto su consultorio en la calle Rincon núm. 220.—Horas de consulta de 1 á 3.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR MANUEL FERREIRA — (Médico-cirujano). San José 2[illegible].

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 173. Consultas de 1 á 3 p. m. 509 jn 9p

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR PEDRO ALVARDI — Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la Casa de Gobierno).

DOCTOR EMILIO SINEIRO — (Médico-cirujano). Calle Sierra núm. 142 A. Consultas de 1 á 3. [illegible]

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones [illegible]. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE — (Médico cirujano, Jefe de la Clínica [illegible] del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Calle Colon 11[illegible]. 1285 ag 18 j

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ — Enfermedades de señoras y [illegible]. Ha trasladado su consultorio [illegible] 525 jn 11 j

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico-cirujano). Avenida General Rondeau [illegible]. Consultas de 1 á 3. Teléfono. 1561 oc 14

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico-cirujano. — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: mártes, miércoles, juéves y sábados de 1 á [illegible]. Calle [illegible] número 81.

DOCTOR JUAN SERVETTI CARRAYA — [illegible]

DOCTOR JUAN B. BADO — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del pecho, [illegible]. Consultas de 1 á 3. Uruguay 190.

DOCTOR DE LEON — [illegible] Plaza Libertad número 62.

DOCTOR JOSÉ MARTIRENÉ — Médico [illegible]

DOCTOR MANUEL QUINTELA — [illegible] nariz y [illegible] festivos y días feriados.

EDUARDO ACEVEDO Y [illegible] — Abogados. [illegible] número 212. Horas [illegible]

ERNESTO FRIAS — Abogado. — [illegible] Zabala [illegible]

[illegible]

FRANCISCO P. CORREA — Abogado — [illegible]

GONZALO R. [illegible] — Abogado. Ha vuelto [illegible] estudio Misiones [illegible]

HUGO C. DE FACIO, Partero del Hospital de Caridad. Avisa á su clientela y al público que ha trasladado su domicilio á la Plaza Zabala núm. 116. — Consultas: de 1 á 3. Admite pensionistas. 2010 nb 8 v db 8

JOSÉ E. RAGHETTI — Perito caligrafo oficial. Traductor público. Colon 31.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 265.

JAIME E. NAVARRO — Contador y perito caligrafo, 25 de Mayo 222. 1[illegible] my 24

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, Calle Cámaras [illegible].

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO ARAMBURÚ — Procurador. Ha trasladado su escritorio á la calle Ya[illegible] 206.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1563 ab 28 j

SE OFRECE — Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el seis del corriente hasta el fin de Diciembre próximo, la Receptoría de Ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde. Antes de solicitarlas deben los que aun no han empadronado sus vehículos inscribirlos en la oficina de numeracion, calle Agraciada núm. 27, á fin de que se proceda á gravar el número correspondiente.
La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo, se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace de acuerdo con el artículo 14 del decreto reglamentario de la ley de la materia, sin más que presentarla á la oficina, á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.
En caso de disconformidad sobre calificacion del rodado respectivo de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al director á receptor del ramo para la resolucion de la duda.
Montevideo, Noviembre 4 de 1902.
1990 nb 5 v nb 26 — La Direccion.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública, para el arrendamiento del derecho de lechería de Carrasco en el Departamento de la Capital, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.
Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 17 de Noviembre próximo, á las 4 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.
La Direccion se reserva el derecho de [illegible] las propuestas si á su juicio [illegible] ó á aquellos que no se ajusten al formulario que se exhibirá á los interesados.
Montevideo, Octubre 25 de 1902.
Manuel Manso, director.
Francisco de Viera, secretario.
1920 ob 26 v nb 17

Direccion General de Aduanas
AVISO

Con autorizacion superior, llámase á propuestas para [illegible] las reparaciones de [illegible] y maquina del vapor [illegible].
Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion el dia 14 del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.
Montevideo, Noviembre 4 de 1902.
1932 nb 5 v nb 14 — La Direccion.

Consejo Penitenciario
AVISO

La secretaría del Consejo Penitenciario debidamente autorizada, llama á concurso para proveer un puesto de practicante de medicina y cirujía de la Carcel Penitenciaria, bajo las bases siguientes:
a) El jurado lo formarán los señores médicos de las cárceles y será presidido por el señor presidente del Consejo, actuando como tal el infrascripto secretario.
b) Las pruebas que se presten serán orales y versarán sobre dos casos, uno de medicina y otro de cirujía, clínicos en la enfermería de la Penitenciaría.
c) Para el exámen de cada uno de ellos se concederán veinte minutos y quince para la exposicion oral.
d) Los aspirantes podrán tambien ser examinados sobre las cuestiones de cirujía ó de medicina que á juicio del tribunal sean convenientes de [illegible].
e) Para poder ser admitido á este concurso los aspirantes presentarán en la secretaría del Consejo antes del 14 del próximo mes de Noviembre sus solicitudes acompañadas de las boletas de inscripcion en el Registro Cívico y de la constancia de haber aprobado con éxito ante la Facultad de Medicina las pruebas correspondientes á las asignaturas de tercer año profesional.
f) El concurso tendrá lugar el 15 de Noviembre próximo, proclamándose en el mismo acto el candidato triunfante.
Montevideo, 31 Octubre de 1902.
1957 ob 31 v nb 14
J. J. Gard y Saujuan.

Direccion General de Aduanas
AVISO

De acuerdo con lo resuelto por la Comision Clasificadora en el ramo de tienda y mercería, con fecha tres del corriente, se previene al comercio, que en lo sucesivo, se considerarán pañuelos para niños, los que sean de una dimension hasta veinte centímetros inclusive, y los que excedan de este límite se considerarán para señora.
Montevideo, Noviembre 7 de 1902.
2011 nb 8 v nb 16 — E. Gradin.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que puedan acudir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Noviembre 10 de 1902.
2035 nb 11 v fb 11 — La Direccion.

Omnibus

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA—Escribano público. Escritorio: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

CONSERVACION DE CARNE Se ha descubierto un procedimiento nuevo para la conservacion de la carne, al estado natural durante un tiempo bastante largo, para permitir su exportacion en los mercados extranjeros. Para informes, ver al señor Prunté, calle Florida 297.
1268 nb 1.o v nb 26

ESTUCHERIA MARTINOT — Calle Ituzaingó número 97. — Unica casa especial en Montevideo. 1739 oc 5 v en 5

OBRAS HISTORICAS De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 213 jno 8

PREPARACION AL COMERCIO — El 1o de Diciembre empezarán cursos superiores para jóvenes y cursos nocturnos para dependientes. — L. Dejesch. — Washington 63a. 2038 nb 12 v db 12

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 297. 1038 jl 4 pm

SE ALQUILA—A módico precio una casa-quinta con siete piezas, un gran salon, cochera y caballeriza, situada en el Prado Oriental. Para tratar calle Nueva Palmira 152. 2011 nb 8 v db 8

SE ALQUILA á módico precio una casa con nueve piezas grandes y cinco de servicio, bien pintada, claraboya y cómoda para grandes familias, sita en la calle General César Diaz 23 entre Agraciada y Rondeau. Darán razon calle Nueva Palmira 152.
2012 nb 8 v db 8

SE ALQUILA ó se vende en Sayago una casa con jardin y plantas frutales, dos mil varas de terreno cerca de la estacion. Darán razon en la casa de don Carlos Agosti, frente á la estacion. 2008 nb 8 v nb 17

SE ARRIENDA una quinta de sesenta y una cuadras, alambrada con poblaciones, en el Colorado, departamento de Canelones y camino por medio con la estancia del general Santos. Ocurrir, 18 de Julio 240, de 8 á 10 a. m. 2047 nb 12 v db 12

SE ALQUILA ó se vende una buena casa en «Las Piedras», con diez piezas, jardin y demas comodidades. Ocurrir, 18 de Julio 240, de 8 á 10 a. m.
2018 nb 12 v db 12

SE ALQUILA en casa de corta familia una sala espaciosa y dormitorio amueblado, Entrada particular: al centro de la ciudad, con tranvía á la puerta por toda direccion. Dirijirse al almacen calle Florida número 246. 2060 nb 14 v nb 30

Oficiales

Direccion General de Aduanas
AVISO

Se previene al comercio, que por resolucion superior y á contar desde el 13 del corriente inclusive, quedan modificados provisoriamente y hasta nueva órden, los aforos para la exportacion de los productos siguientes:

Lana en general	aforo $	28	los 100 kilos
Cueros lanares	»	» 25	» »
Cueros becerros secos	»	» 25	» »
Crin ó cerda	»	» 40	» »

Montevideo, Noviembre 13 de 1902.
2056 nb 13 v nb 15 — La Direccion.

[illegible] rezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Echemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Paysandú, Setiembre de 1902.—Jesús Gil, escribano público. 1519 sb 9 v db 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac-Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1437 ag 23 v nb 24

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto, se ha presentado un escrito por don Gaetano D. Luca exponiendo: que al ser inscripto su hijo José, en el Registro del Estado Civil se establecieron en la partida respectiva los siguientes errores: 1o En vez de Gaetano Di Luca, que es mi verdadero nombre, se puso Calletano Delluca; 2o En vez de María Antonia Servastano, como se llama mi esposa, se le puso María Doña Servastano. —Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro del Estado Civil, transcribiéndose á continuacion la partida que se intenta rectificar y dice así: Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil: Certifico que en el libro A. de Nacimientos, llevado por el Juzgado de Paz de la [illegible] seccion del departamento de Montevideo en el año 1884 existe la siguiente partida: Anotada núm. 234. Octubre 2 de 1884. En Montevideo y el dia tres de Octubre del año 1884, á las once de la mañana. Por ante mí Martin de Medina y Massera, Juez de paz de la [illegible] seccion del departamento de la capital y oficial del Estado Civil, compareció don Calletano Delluca, italiano, de treinta y dos años, casado, marino, domiciliado en la calle Juncal núm. 21. El cual me declaró que en dia veintiocho de Setiembre último á las once de la noche y en su domicilio ha nacido una criatura del sexo masculino, hijo del declarante y de su legítima esposa doña María Doña Savastano, italiana, de treinta y cinco años, domiciliada en la misma casa y que recibió el nombre de José. Abuelos paternos don Vicente D[illegible], italiano, edad cincuenta y seis años, casado y doña Carolina Mar[illegible], italiana, edad cincuenta [illegible] casada, residente en Italia. Maternos don Vicente Servastano, italiano, edad sesenta años, viudo, residente en Italia y doña [illegible] Deutre, italiana, finada. Despues de leída el acta [illegible] la firmaron el declarante por que dijo no saber y lo hace á su ruego don Carlos Searelli, italiano, edad veintiseis años, soltero, marino, domiciliado en la calle Juncal núm. 21, y los testigos don Pablo Luiso, italiano, de treinta y seis años, casado, marino, domiciliado en la calle de los Andes núm. 28 y don Francisco Severlo Traccelli, italiano, de veinticinco años, casado, marino, domiciliado en la calle de Juncal número 21; vecinos que lo acompañan. Martin de Medina y Massera. Carlos Searelli. Pavolo Luiso. Traccelli Francisco Severlo. En fé de ello, y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo en Montevideo, á doce de Marzo de mil novecientos dos.—L. C. Bollo. — Montevideo, Octubre 16 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 1897 ob 24 v nb 27

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha presentado un escrito por don Alberto Goldaracena en representacion de don Juan E. Botta solicitando la rectificacion de la partida de Angel en los puntos siguientes: El apellido del padre y del abuelo paterno que figura como «Vinagre» deberá ser sustituido con el de Blanchi y el nombre de «Carlos» que figura en la partida debe antegonerse el de Angel. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro del Estado Civil transcribiéndose á continuacion la partida que se intenta rectificar y dice así: «Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil: Certifico que en el Registro del Estado Civil á foja cuarenta vuelta del libro A de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la octava seccion del Departamento de Montevideo en el año 1881 existe la siguiente partida: Al margen número 465, 12 de Setiembre de 1881. En la Aguada de Montevideo el día doce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno, á las diez de la mañana, Por ante mí Benito Ravira Juez de Paz de la octava seccion del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció don Vicente «Vinagre», italiano, de treinta y siete años, casado, cochero, domiciliado en la calle Agraciada número 252, vecino de esta seccion, el cual me declaró que en el dia diez del corriente mes y año á las cinco de la mañana en la misma casa, ha nacido una criatura del sexo masculino, color blanco y que recibió el nombre de «Carlos», hijo del declarante y de su esposa la Teresa Bott, italiana, de treinta y tres años. Los abuelos paternos son don Carlos Vinagre y doña Luisa Longatti, y maternos don Stefano Botta y doña Maria Guifante. Despues de leída el acta la firman conmigo el declarante y los testigos don Justo C. Gonzalez, oriental, de treinta y ocho años, soltero, procurador, domiciliado en la calle Marcelino Sosa número 82 y don Francisco Garibaldi, italiano, de cuarenta años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Agraciada número 236, vecinos de esta seccion.—Benito Ravira. Vincenzo Bianchi.—Justo C. Gonzalez.—Francisco Garibaldo. En fé de ello, y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo en Montevideo á veinte y uno de Marzo de mil novecientos dos. — L. C. Bollo. — Montevideo, Octubre 17 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.
1874 oc 21 v nb 25

RECTIFICACION DE PARTIDA — En autos «la sucesion de Alejandrina Figueredo» por rectificacion de partidas ha recaido la siguiente resolucion: «Minas, 31 de Octubre de 1902. Vistos: Este juicio de rectificacion de actas y partidas de Estado Civil iniciado por D. Eduardo Pasquet, apoderado de D. Devari Vazquez, Resultando: que iniciado el juicio y recibida la informacion ofrecida que luce de f. 11 á 12, haciéndose las publicaciones y citaciones prescriptas por el artículo 71 de la Ley de Registro de E. Civil y oídos ademas el Ministerio Público y á uno de los Jueces de Paz que han intervenido en la redaccion de las actas, y [illegible] al otro, por imposibilidad de efectuarlo. Considerando: que llenado todos los requisitos exigidos por la ley no se ha deducido oposicion de género alguno. Que las actas y partidas que lucen de f. 1 á f. 5 comprueban los extremos deducidos en el juicio, por su exactitud: Que el Ministerio Público aconseja deferir á las rectificaciones solicitadas, Por ello: Declarase, Primero: que en la partida de nacimiento de Pedro Vazquez aparece éste con los nombres de Alberto Pedro, correspondiendo, por lo tanto, á una sola persona y que su padre es D. Devari Vazquez y no D.Evaristo Vazquez como en la partida se dice; Segundo: Que en la partida de nacimiento de Alejandra Vazquez figura éste con los nombres de Alejandro Fi[illegible], siendo ambos una sola persona y que su padre es don Devari Vazquez y no D. Evaristo Vazquez, como dice la partida; Tercero: Que en la partida de nacimiento de Vicenta Vazquez aparecen como padres de ésta D. Evaristo Vazquez y Da. Alejandrina Figueroa en vez de D. Devari Vazquez y Da. Alejandrina Figueredo; Cuarto: Que en el acta de nacimiento de Lucio Vazquez, figura como padre de él D. Bari Vazquez en vez de D. Devari Vazquez; Quinto: que en el acta de nacimiento de Juana Angela Vazquez aparece como padre de ésta D. Bari Vazquez, debiendo ser don Devari Vazquez. Respecto de ésta declarase ademas, ser la misma persona que figura con los nombres de Juana Amelia en el escrito de f. 3 de los autos: «Sucesion de doña Alejandrina Figueredo de Vazquez». Háganse las anotaciones correspondientes, librándose los oficios necesarios á fin de cumplir lo dispuesto en los artículos 77 y 78 de la Ley citada en lo que los autos se refiere y cúmplase lo dispuesto en el artículo 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888 publicándose íntegra la sentencia por referirse á la modificacion de partidas parroquiales y expídanse los testimonios que se solicitaren. — Luis Benvenuto. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor Luis Benvenuto, en la ciudad de Minas á treinta y uno de Octubre de mil novecientos dos: doy fé. — Evangelista Perez, escribano público. Y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicacion. — Minas, Noviembre 3 de 1902. — Domingo E. Gonzalez, actuario. 2034 nb 13 v nb 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Cherro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 10 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
2063 nb 14 v db 14

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Braza de Concejcion, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 10 de 1902.—Antenor R. Pereira escribano público. 2040 nb 12 v db 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Pelufo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 2039 nb 12 v db 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Meyer, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 24 de 1902. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 1915 oc 26 v nb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Paulet ó su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1902.— Juan P. Musto, escribano público.
1433 ag 30 v nb 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez interino del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dorotea del Campo de Piñeyro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 5 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2013 nb 8 y nb 13

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á doña Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrachea, para que dentro del término de ciento veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutey, contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1902. — José Durañona Vidal, actuario. 1637 sb 25 v en 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, compa[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES — 1 amueblado para dormitorio, aparatos á gas, cocinas de fierro, armazon, mostrador, escritorios diversos y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 134.
EL VIERNES 14 del corriente Noviembre, á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, escritorio y comedor, loza, cristales, cubiertos, lámparas, máquinas de coser, alfombras de tripe, toldos para patios, divisiones y de gran variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO
Relojes de pared, de varias clases.
1 amueblado de maderas finas, plataado, para dormitorio,
2 cocinas de fierro.
Varios aparatos á gas.
1 armazon y 1 mostrador pino tea.
Exijo garantía en dinero al que compra.

José B. Gomensoro

DE 6 SOLARES—Con frentes á la calle Durazno y Victoria. En la Estanzuela.
EL DOMINGO 16 de NOVIEMBRE, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.
1 solar esquina: con 10 m. 10 de frente al Sud á la calle Durazno por 49 m. 85 de frente al Oeste á la calle Victoria. Area 553 m. 33.
3 solares contiguos y cada uno 10 m. de frente al Sud á la calle Durazno por 19 m 85 de fondo, midiendo cada uno 198 m. 52
2 solares con 11 metros de frente al Oeste á la calle Victoria por 42 metros de fondo area 461 metros más ó menos.
Con empedrados pagos.
Títulos buenos.
Se darán cuarenta pesos en garantía por cada solar.
Venta al contado, los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Venta en los mismos.

José B. Gomensoro

En la Villa de la Union. — La casa calle Joanicó núm. 167 y otra casa calle Artes esquina Corrales. Venta en las mismas.
EL MIERCOLES 19 de Noviembre á la 4 p. m., remataré al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca baja situada en la villa de la Union edificada en terreno compuesto de 9 metros 659 milímetros de frente al Norte sobre la calle Joanicó y 35 metros 219 milímetros de fondo al Sud; por donde linda con don Joaquin Albanell y por el Oeste con don Ignacio Bergara. Acto continuo el mismo martillero procederá á la venta de dos solares de terreno con los edificios y mejoras que le corresponden, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2 compuestos en conjunto por estar contiguos de 15 metros 97 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Artes y 25 metros 77 centímetros de fondo al Este, los que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle Corrales, lindando por el Este y Norte con don Manuel Rodriguez. Se previene que la venta es al mejor postor, quien deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, 3 de Noviembre de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DE TERRENOS Y UN VIÑEDO con frente al camino Carrasco.
EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE, á las 2 p. m., remataré en el vestíbulo de la Bolsa, 10 fracciones de terreno, situadas en la Chacarita, con frentes al camino Carrasco y otros y un viñedo con poblaciones, etc.
Léase el siguiente:
EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, á las 2 p. m., y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á [illegible] la venta en remate público, de los bienes siguientes: el primero: Una fraccion de terreno sita en la 11a seccion de este departamento, Maroñas, compuesta de una area superficial de 46 hectáreas 812 metros cuadrados 52, segun plano levantado en Agosto de 1862 por el agrimensor don Benjamin F. Conde, la que se subdivide en 6 fracciones, señaladas con las letras A, B, C, D, E y F y se componen: la fraccion A de un area superficial de 9 h. 4467 metros 5 con frente al camino de Carrasco y camino vecinal: fraccion B de un area de 9 h. 609 metros 42 con frente al camino Carrasco fraccion C de un area de 8 h. 8352 metros 45 con frente al mismo camino de Carrasco; fraccion D de una area de 7 hectáreas 6639 metros 70 con frente á camino vecinal fraccion E de un area de 4 h. 7367 metros 8 con frente al camino vecinal y fondo al arroyo de las Canteras; la fraccion F de un area de 7 h. 1562 metros 82 con frentes á dos caminos vecinales y fondo al arroyo de las Canteras; y lindan en conjunto, al Norte con el arroyo de las Canteras; al Sud con el camino de Carrasco; al Este con doña Rosa Perez de Ordeig y al Oeste con doña Dolores Suarez de Arteaga; los que han sido tasadas á razon de 250 $ la hectárea. — Segundo Otra fraccion de terreno sita en el mismo paraje que la anterior, compuesta segun plano levantado por el mismo agrimensor en Julio de 1902, de un area superficial de 29 hectáreas 6625 metros 13, la que se subdivide en cuatro fracciones señaladas con las letras A, B, C y D, y se componen: la fraccion A de un area de 9 hectáreas 3628 metros con frente al camino de Carrasco; fraccion B de un area de 5 hectáreas 2139 metros 65, con frente á calle de 10 metros y con fondo al arroyo de las Canteras: la fraccion C de un area de 8 h. 9816 metros 68, con frente al camino de Carrasco y á calle de 10 metros, y la fraccion D de un area de 5 hectáreas 1957 metros 10, con frente á calle de 10 metros y con fondo al arroyo de las Canteras; lindando en conjunto, por el Norte con el arroyo de las Canteras; por el Sud con el camino de Carrasco; por el Este con doña Dolores Suarez de Arteaga y por el Oeste con doña Rosa Perez de Ordeig y han sido tasadas á razon de 250 pesos la hectárea.—Tercero: una fraccion de terreno situada en el mismo paraje que las anteriores, con el viñedo, construcciones, bodegas y demás accesorios que contiene, compuesta de un area superficial de 26 h. 5637 metros 16 y ha sido tasada en la suma de 12516 $ 80. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de las tasaciones enunciadas y que los postores en el acto del remate deberán consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Paula Perez de Suarez.—Montevideo, Noviembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Cerrito números 111 y 113. Muy conveniente para renta. Base de venta, $ 5[illegible].
EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE NOVIEMBRE, á las 5 en punto de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta propiedad que consta de 5 piezas, altillo y demás comodidades en los altos.
Los bajos tienen 4 piezas, altillo, algibe y demás comodidades. Léase el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 5 p. m. y por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una finca situada en esta vieja ciudad con el terreno en que está construida que se compone de un area superficial de 101 metros 60 decímetros 62 centímetros y 13 milímetros con frente al norte á la calle Cerrito números 111 y 113, lindando por el este con la sucesion de Juan María Perez (hijo), por el oeste con doña Rosa Perez y por el sud con propiedad de los herederos de Jaime Pou, la que ha sido tasada en la suma de $ 5074.18. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Paula Perez de Suarez.—Montevideo, Noviembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro

Del Sepulcro número 244 del Cementerio del Buceo.—El remate tendrá lugar en la calle Sarandí número 158.
EL LUNES 24 del corriente Noviembre á las cuatro de la tarde, remataré al mejor postor, sin tasacion de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimento, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las cuatro de la tarde y en la puerta del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado del usufructo de un sepulcro número 344 en el Cementerio del Buceo, Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio en manos del señor actuario á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Noviembre 6 de 1902. — Juan P. Musto, actuario.

José B. Gomensoro
EN PAYSANDU
DE UN CAMPO

7224 hectáreas y 5928 metros de El jueves 4 de Diciembre, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, remataré con la base $ 10 por cada 7378 metros 81 decímetros y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez interino del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella Pons, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, situada en la 4a. seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un area superficial de 7224 hectáreas 5928 metros cuadrados, siendo sus límites por el Norte el rio Queguay y campos del doctor E. Fernandez, por el Oeste este mismo campo y el arroyo Capilla Vieja, por el Sud una línea de alambrado que divide de los campos del doctor A. Sonoira. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de diez pesos oro por cada 7378 metros 81 decímetros cuadrados, que esta propiedad queda obligada á dar entrada y salida sin indemnizacion alguna al campo del doctor E. Fernandez que queda al fondo, y que los gastos de escritura son de cuenta del comprador, quien estará obligado tambien á consignar en el acto de ser le aceptada su oferta el 10 por ciento de precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se hace saber que esta fraccion de campo se halla actualmente arrendada por el precio de 1200 anuales por cada suerte, siendo del arrendatario el pago de la contribucion inmobiliaria y venciendo el expresado contrato en el mes de Febrero de 1904. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de do[illegible]

German Segura.—Montevideo, Noviembre de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

José Caramés

Espléndido remate de muebles, en mi casa calle Zabala número 139, esquina Rincon.
EL JUEVES 13 del corriente, á la 1 en punto de la tarde.
Un gran dormitorio «milanés» estilo Luis XV, con riquísima tapicería, galerías, divanes: 2 juegos de sala tapizados en lampas, banquetas, columnas, etc.
Un dormitorio de Pys Pay, para una persona, camas de nogal, lavatorios, aparadores, cuadros al óleo, y muchos otros objetos que estarán á la vista.
Una rica baranda de nogal para escritorio.
NOTA — Nadie venda sus muebles sin antes consultar las ventajas que ofrece esta casa.
OTRA — La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías para ser vendidas en remate, sin cobrar interés.
Las cuentas se pagan al dia siguiente.
2527 nb 12

Manuel B. Comesaña

De un almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Isla de Flores número 151 esquina Avenida de la Paz.
EN LOS DIAS MIERCOLES 19 Y JUEVES 20 del corriente mes á la una en punto de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor por cuenta y órden de su dueño todas las existencias de la bien surtida casa de negocio arriba indicada, consistente en vinos de oporto, licores, conservas, aceites de varias marcas y comestibles en general.
Al mismo tiempo: Balanza de mostrador, medidas métricas, mesas, taburetes y patente de giro.
Hace ocho meses que esta casa está abierta al público: de consiguiente todas las mercaderías son nuevas y frescas.
Si hubiera algun interesado por el lote, antes de la hora del remate se le hará un descuento razonable.
Por más datos, recurrir al escritorio del balanceador y rematador, calle Piedras número 171. 2065 nb 14

Basabe y Castellanos
Socios VICTOR M DE BASABE, CARLOS A. CASTELLANOS

JUDICIAL — De la propiedad situada en la calle Soriano número 167 esquina Rio Negro compuesta de 7 metros 731 milímetros de frente por 21 m. 475 mits., á esta última, tasada en $ 6.[illegible], 47 siendo sus dos terceras partes $ 4.332.31 base de venta.
EL DIA 28 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion.
OTRO—De un solar de terreno situado en el pueblo de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle San José por 42 metros 95 de fondo al Oeste, tasado en $ 1920.51 siendo sus dos terceras partes $ 1280.34 base de venta.
EL DIA 1o DE DICIEMBRE á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 52.
Ambos remates los efectuaremos de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los dias que se expresarán y por el martillero don Victor M. de Basabe, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: Lo El dia 28 del corriente, á las cuatro de la tarde: una finca situada en la manzana número 47 de la nueva ciudad, con el terreno en que está construida, compuesto de 7 metros 731 milts. de frente al Norte sobre la calle de Soriano por donde está señalada su puerta con el núm. 167, por 21 metros 475 milts. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la del Rio Negro, lindando por el Sud con D. Bartolo Beredo y por el Este con D. Bernardo Suarez, y ha sido tasada en la suma de [illegible] pesos 47 cts.
Segundo: El dia 1.o de Diciembre, á las cuatro de la tarde. Un solar de terreno situado en el pueblo de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 21 metros 475 milts. de frente al Este sobre la calle San José, por 42 metros 95 cts. de fondo al Oeste lindando por el Norte con Don Marcelino Rodriguez; por el Norte con Don Victoriano Diaz y por el Sud con D. Valentin Esteves; y ha sido tasado en la suma de 1920.51. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta de la propiedad primera se efectuará en el lugar de su ubicacion y la de Las Piedras en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 52. Se mandan vender en los autos sucesorios de Pedro y Luis García Hervas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 2060 nb 14

Juan M. Lawes

Judicial — De un espléndido terreno y construcciones situado en el Barrio Cristobal Colon, terrenos conocidos por Margat.
Retasada en la suma de $ 285.36 siendo sus dos terceras partes $ 190.24.
EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion de acuerdo al siguiente
REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las cuatro de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con todo lo en el construido situado en el Barrio Cristobal Colon, conocido por de Margat, señalado en el plano respectivo con el número 12 de la fraccion C con frente á calle pública y compuesto de un área superficial de 776 metros 25 decímetros 8 centímetros y 12 milímetros, el que ha sido retasado con sus construcciones y demas mejoras en la suma de 285.36. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha retasa y que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Pedro Toscanl y Francisca Castelli. — Montevideo, Noviembre 6 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 2064 nb 14

Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).
EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE, á las dos de la tarde.
40 espléndidos potros y yeguas mestizas Shire, para tiro pesado y liviano, procedentes del acreditado establecimiento «Los Altos del Perdido» departamento de Soriano, propiedad de The River Plate Estancia y Cía. Recomendamos á los interesados por buenos ejemplares de tiro, esta venta. Son animales de gran alzada y lindas formas.
Hay yuntas especiales para carruajes y para tiro pesado, apropiadas para carros de cervecería, barraca, etc.
Venderemos tambien cuatro hermosos caballos para tiro pesado, perfectamente adiestrados. Estaran en exhibicion la víspera del remate en el mismo local.—Consignatarios, Wilson Hnos.
Enseguida—25 caballos criollos, mansos de abajo y en preparacion para el tiro.
2050 nb 13

Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).
JUDICIAL.—De un toro Holandés.
EDICTO — Por disposicion del infrascripto Teniente Alcalde de la 20a. seccion, se hace saber al público, que el dia 23 del corriente, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta al mejor postor y por los martilleros Victorica y Ca., de un toro pisazo, orejano, de raza holandesa. — La venta ha sido ordenada en los autos «Juan A. Mullins por depósitos y cobro de daños causados». — Pantanoso, Noviembre 13 de 1902. Agustín Pin. 2061 nb 14

Eduardo Montes

De las máquinas y demás existencias que se encuentran en el taller mecánico del dique Cibils (Cerro) y que pertenecen al taller que fué de don Guillermo A. Harley.
El remate tendrá lugar en el mismo dique del Cerro, habiendo un vapor expreso en el muelle de pasajeros (Aduana) para llevar y traer las personas que quieran concurrir á este remate. Saldrá á la una y media.
EL DOMINGO 16, á las dos y media de la tarde, remataré á la más alta postura todas las máquinas y demás existencias que se encuentran en el antedicho taller cuyo remate debió efectuarse el domingo anterior y fué suspendido por el mal tiempo.
El detalle ya lo conocen los señores interesados; hay un espléndido torno de 14 y ½ de ancho por 25 piés de largo. Una cepilladora 8 piés de curso y 8 ½ de bancada. Una máquina de taladrar á vapor. Un buen pescante á mano para fundicion, una máquina universal esmeril, un buen dínamo con instalacion, un ventilador á vapor para fragua, dos fraguas casi nuevas, una espléndida piedra afilar á vapor. Trasmisiones, hay una de 35 metros largo con soportes hierro. Horno de fundir bronce, 40 durmientes, bigornias, 4 tornos mordazas, una placa hierro curva para enderezar chapas, 4 id id, un escritorio, banco de ajuste, gran cantidad de carros y colciones para operarios, etc., etc.
Ya saben: el vapor saldrá á la 1 y ½ de la Aduana.
Todo comprador dará seña. Datos, Sarandí 60. 2053 nb 13

José L. Laugarou

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 4 de la tarde.
JUDICIAL.—De la valiosa propiedad situada en la calle 25 de Mayo números 287, 289 y 291 entre las calles de Ituzaingó y Treinta y Tres.
ESPLENDIDA POSICION.
RETASADA EN LA SUMA DE 48.623 $.
SUS 2|3 PARTES, $ 32.415.35.
BUENA COLOCACION DE DINERO.
Los bajos producen $ 150 al mes, estando los fondos desocupados y los altos pueden producir $ 100 al mes.
Facilmente se consiguen 300 $ al mes.
Llamo la atencion de los señores capitalistas.
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente mes de Noviembre á las 4 p. m. y por el martillero señor José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de terreno con la finca en él construida, compuesto de 13 metros 14 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 287, 289 y 291, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Guillermo Lyble, por el Este con la testamentaría de Serna, hoy sucesion de don Andrés Carassale, y por el Oeste con don Agustín de Castro, la que ha sido retasada en la suma de 48.623 pesos 03 centésimos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha retasa y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por el doctor don Federico de Velazco con la sucesion de Magdalena Salvatori de Carassale por cobro de pesos. —Montevideo, Noviembre 5 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
Nota: Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. 20[illegible]

Juan A. Capurro

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR. De la casa de inquilinato, sita en la calle Colonia, núm. 218. Magnífica posicion, donde nadie vende. La casa está compuesta de [illegible] piezas, toda habilitada, dos grandes patios, de alaitas, tres cocinas, piletas de portland, letrina, etc. Arrimos, empedrado, caño maestro, vereda, aguas corrientes, todo pago.
EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE á las 4 ½ m., en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Anastasia Astegui de Gimenez, solicitando la venta de una propiedad, se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Noviembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta al mejor postor de un solar de terreno situado en el Cordon de este departamento con el edificio y demás mejoras que contiene, incluso la vereda, con empedrados, arrimos y caño maestro que está todo pago, cuyo terreno se compone de cuatro metros noventa y tres centímetros de frente al Sud á la calle Colonia núm. 218 por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, lindando por el frente [illegible] mismo que por el Oeste y Este con los solares de don Luis Tar[illegible], encerrando una superficie de 211 metros 74 decímetros 25 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Treinta y Tres núm. 175. Montevideo, Octubre 28 de 1902. Alejandro de la Sovera, escribano público.
Por mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 69. 1953 ob 31

Laureano Vazquez (hijo)

De cocinas económicas, aparatos para gas, fierro en barras, etc. En el local del Depósito Judicial, Zabala núm. 163.
EL JUEVES 20 del corriente, á la una de la tarde, procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, en los autos de Eulogio E. Corbo con Camilo Cristaldo, lo siguiente:
4 cocinas económicas, 2 aparatos para gas, 3 tanques para agua, 1 cilindro de fierro, 3 armazones de cocina, 12 metros bronce para puertas de [illegible], 6 [illegible] caño de plomo, 21 [illegible] 22 [illegible] de fierro, 1 [illegible] fierro, 5 [illegible] desarmados.
Venta al contado [illegible] á cargo del comprador.
En los autos de V. Angel con C. Fellay armazon, [illegible] á gas, [illegible], [illegible] y [illegible].
AL MISMO TIEMPO
Por órden del Juzgado de [illegible] de primer turno, en los autos de Pietra Hnos. [illegible] mostrador, máquina [illegible].
Por órden del señor Juez [illegible] seccion, en los autos de F. To[illegible] R. del Campo: un mostrador tapa de cedro [illegible].
Por órden del Juzgado de lo Civil de primer turno, los bienes pertenecientes á la [illegible] de S. Robellino.
Por órden del Juzgado L. de C. de segundo turno: los bienes pertenecientes á la [illegible] de P. [illegible], [illegible] y Joaquin Aro.
2021 nb 9

José R. Muiños

Verdad en poblacion. Venga el cliente mas [illegible] ¡Ojo pequeños capitalistas!
EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion la casa calle Minas número 47, al lado de la esquina Nicaragua donde hay un hermoso jardin público, edificada en terreno que abarca un área superficial de 274 metros 58 centímetros cuadrados, divididos como sigue: 10 metros 29 de frente al Este, 42 metros 95 al Norte, 21 metros 50 al Sud, y al Oeste una línea que une el Sud y Norte. Esta propiedad consta de 3 piezas de edificacion antigua y otras 3 modernas, un pequeño galpon, aljibe, pozo, patio empedrado, caño maestro, vereda y empedrado todo pago, y produce actualmente una renta de 21 pesos mensuales.
La base de venta es de $ 2272.50 centésimos, lo que asegura al comprador una renta de [illegible] por ciento mensual.
Recomiendo este negocio á los que tengan un pequeño capital que colocar, pues pocas veces se presentan ocasiones de hacer un negocio tan brillante. Los títulos son de primer orden pudiendo examinarlos los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno, donde corren agregados al expediente de la sucesion Baiburga Delorenzi de Bazano.
El comprador deberá abonar la escritura y consignar en el acto de la venta 350 pesos en garantía de su oferta.
Los interesados pueden visitar la propiedad y se convencerán de que es una bicoca la que les ofrezco. 2027 nb 16

José R. Muiños

JUDICIAL
Suerte y media de campo superior

Ojo capitalistas.- Quedan pocos lotes como esta.—Suerte y media de campo en el departamento de Treinta y Tres (Rincon Ramirez) con base de $ 16.000 por todo el lote, 5 sea menos de 4 pesos la cuadra. Verdadera pichincha que deben aprovechar los ganaderos. La venta se efectuará el 26 de Noviembre á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon núm. 52. Léase el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de una fraccion de campo sita en el departamento de Treinta y Tres, paraje denominado Rincon de Ramirez, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don C. Carrion en Setiembre de 1888, de una extension cuadrada de 1250 cuadras ó sean 2983 hectáreas 14 áreas y 30 centiáreas, que confinan por el Norte con el arroyo Tacuarí, por el Sud con don Juan D. Jackson y don Domingo Arrayagaray, por el Oeste con el señor Ramirez y por el Este con don José Saavedra. Se previene: 1o. Que se ha fijado como base para la venta la suma de 16.000 pesos y que no se admitirá oferta que no cubra dicha base, debiendo el mejor postor en el acto del remate consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; 2o. Que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador; 3o. Que el campo descripto está arrendado y cuyo contrato comienza el primero de Octubre corriente su término es por ocho años y por el precio de ochocientos pesos anuales, y 4o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Ana Pintos de Alfonso y Mercedes Pintos de Rodriguez solicitando venta.—Montevideo, Octubre 22 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1895 ob 24 v nb 26
NOTA—Se previene á los interesados que el importe del arrendamiento corresponderá al comprador desde el dia de la escrituracion hasta la terminacion del contrato.

José Ma. Canto

Dos importantes remates de un terreno y de una casa.
EL DOMINGO 16 del corriente mes de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, los remataré al mejor postor. En la calle General Pagola entre las de Defensa y Municipio.
El primer lote lo compone la casa calle General Pagola número 200, edificada en terreno de 6 metros 872 de frente al Sud-oeste, por 24 metros 198 de fondo ó sean 166 metros 287 milímetros, equivalentes á 225 varas 38. Tiene construida al frente la pared como para techar la sala, patio, zaguan, 2 piezas de media agua con techo de teja francesa y cielo-raso de tabla, sótano, depósito de letrina y una gran cocina. Están satisfechos los arrimos y el empedrado. Lo sacrifica el dueño por cualquier precio, para destinar el producto á una industria importante á que empezó á dedicarse.
El segundo lote que se venderá despues del primero ó antes á eleccion de los compradores, es un excelente solar, en el que se hizo el desmonte correspondiente, con frente tambien á la calle General Pagola entre las de Defensa y Municipio, inmediato al primer lote y su propietario abonó igualmente el empedrado. Regala ese terreno por lo que le dén, en razon de que asuntos de familia reclaman por algun tiempo ó para siempre quizás, su presencia en el extranjero. Mide dicho solar 9 metros 878 de frente por 39 metros 995 de fondo. Encierra un área superficial de 535 varas 44 centímetros de otra.
Los lotes que anuncio en venta, están situados en la posicion más alta ó elevada de la ciudad y en cuyo paraje se establecerá el primer tren eléctrico, cuya concesion de un momento á otro otorgará la Municipalidad al tranvía Oriental.

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
En la importante casa introductora
SANTIAGO GUIDO
CALLE RINCON NÚMS. 160 AL 166

El lunes 17 de Noviembre y dias siguientes, á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de todo el selecto surtido que recibe dicha casa para:
Registreros, roperos, sastres, tenderos, merceros y sombrereros
Mucho recomiendo la asistencia á estos **grandes remates**, pues por su **clase, variedad y cantidad** hace que sea el más importante de los remates de esta estacion. 2055 nbre 13

Títulos perfectos. Las escrituras por cuenta de los compradores. El mejor postor del primer lote, oblará como seña la suma de 100 pesos y de 50 pesos el comprador del segundo lote.
Por mas informes ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 1[illegible] de 5 á la de Misiones núm. 147. 2032 nb 11

Antonio S. Zorrilla
¡7 LINDOS SOLARES!

EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, al mejor postor y al contado, de siete preciosos solares en las calles de Municipio y Buama á una cuadra del Boulevard que va á los Pocitos pasando por la primera de éstas el tranvía Oriental, con todos sus frentes empedrados, los que están pagos.
Terrenos llanos con piso y terraplen natural, con grandes frentes y poco fondo, [illegible] de buenos edificios, en la [illegible] de estas importantes calles — en una palabra: no hay nada más lindo y más conveniente que estos lotes, tanto por la ubicacion, que es la mas [illegible], como importante por el progreso y edificacion que dia á dia se acentúa en la parte Sud de esta ciudad y en los alrededores de estos lindos solares.
Las áreas de estos siete bien estudiados lotes no pueden ser mas proporcionadas y convenientes pues, ellas se [illegible] en lotes de 225 varas, 271 id, 271 id, 286 id, 2[illegible] id, 211 id y 487 id cuadradas.
Fijarse bien, que entre estos terrenos hay los preciosos esquinas, que dan sus frentes á las calles de Municipio y Buama.
Títulos garantidos. — Todo comprador dará en garantía 50 pesos por cada solar. En los carteles de costumbre encontrarán el plano y áreas de estos lindos terrenos.
Por más datos, en mi escritorio, calle Cerrito 118. 2029 11

Antonio S. Zorrilla

¡Lindos solares — Muy bien situados! — Dos convenientes remates [illegible] con [illegible] lotes [illegible] propietarios.
EL DOMINGO 16 del corriente, en los mismos terrenos.
Primer remate — A las 3 de la tarde. Un lindo y bien situado solar con frente al Oeste de 10 varas 47 centímetros sobre la calle República, á 30 varas de la del Cerro y del cuartel del 2.º de Cazadores, por el que pasa el tranvía de la Union, con empedrado pago, al lado de un edificio y con un área total de 173 varas 319 milímetros cuadrados.
Segundo remate. A las cinco y media de la tarde. De tres preciosos solares ubicados entre los caminos 8 de Octubre y Cibils, á pocas varas del tranvía de la Union, con frente al Parque Central. Dos de estos solares tienen cada uno 13 varas 97 de frente al Norte á la calle pública por 17 varas 72 de fondo y designados con los números 12 y 13 de la manzana B del plano respectivo, encerrando un área de 232 varas cada uno. El otro solar lindero á éstos, número 1, tiene 9 varas de frente al Norte por 27 varas 73 de fondo. Area total: 239 varas 59 milímetros cuadrados y está contiguo á un edificio.
Títulos garantidos.
Todo comprador oblará 20 pesos por cada solar, en garantía. Por más datos en mi escritorio Cerrito 118. 2022 nb 3

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 de Noviembre, á las 4 p. m. dos solares con frente á la calle Paysandú, entre Arenal Grande y Requena, distante una cuadra de la calle Soriano lindando con la casa quinta del doctor [illegible].
EMPEDRADO PAGO
El caño maestro pasa por el frente.
Los frentes y fondos son proporcionados.
Venta al mejor postor y al contado, dando opcion al interesado.
La importancia de estos terrenos [illegible] con solo visitarlos se darán cuenta de su inmediato porvenir.
Allí se edifica dia á dia y en [illegible] importancia. Son terrenos altos y llanos, están amojonados.
TITULOS BUENOS
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del que compre.
Garantía $ 20 por cada solar.
El cartel fijado en el mismo terreno indica la ubicacion.
Para ver el plano y por más datos: Zabala 62, de 1 á 3 p. m. 2008 nb 1

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE, á las 5 p. m., cuatro terrenos con una linda esquina (Reducto y Cunapirú) á tres cuadras de Agraciada. Empedrados y caños pagos. Tranvía y caño maestro al frente.
Lotes pequeños al alcance del menor capitalista. Venta al contado y sin base.
Por la que ofrezcan y dando opcion por dos ó mas solares.
Títulos irreprochables. El costo de la escritura y certificados por cuenta del que compre. El cartel fijado en los terrenos indica su ubicacion. Garantía 5 pesos por cada lote.
Para ver el plano y otros informes, á mi oficina Zabala núm. 62 de 1 á 3 p. m. 2042 nb 11

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE, á las tres y media de la tarde. Dos lindas casas esquina á las calles Lima núms. 67 y 69 y Piedad núm. 22.
Construccion sólida y moderna. La primera edificada especialmente para almacen, tienda ú otro negocio cualquiera. Consta de un espacioso salon con armazones de vidriera, dos mostradores, apropiado para cajar pipas al sótano, cuatro piezas, un despacho y un altillo; cocina y letrina, algibe de 100 pipas, patio embaldosado de portland, puerta zaguan independiente, azotea con llaves de pino de tea, etc., etc.
La segunda sobre la calle Piedad, tiene tres piezas, patio de portland, cocina, letrina, techos de zinc con cielo-rasos de madera, manantial con bomba y algibe; puerta cancel, dos ventanas y sótanos.
Arrimos, caño maestro, empedrado y vereda, todo pago.
Títulos superiores. Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del que compre.
Venta al mejor postor y al contado. En dos lotes separados.
Las casas pueden visitarse. Por las llaves ocúrrase á la calle Piedad número 22.
Garantía 200 pesos por cada una. Para ver los títulos y otros datos, Zabala 62 de 1 á 3. 2041 nb 12

Mendoza Garibay

Mejor que judicial.—Venta obligada por liquidacion definitiva.
EL JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, hermoso terreno, entre dos buenos edificios, calle Arapey entre San José y Soriano. Espaciales dimensiones 12 varas de frente por 56 varas de fondo. Area 680 varas cuadradas.
Estimo innecesario extenderme en recomendaciones sobre este valioso solar excepcionalmente ubicado en el centro de la nueva ciudad, que es el barrio [illegible], de familias pudientes y procurado por la gente de buen gusto. — Visítenlo.
Al mejor postor y á plazos convenientes. Adoquinado y vereda, pagos. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Seña 1.000 pesos. El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion. Por las llaves y mas datos á mi oficina, Zabala número 62, de 1 á 3 de la tarde.
2062 nb 14

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—UNA SUERTE DE CAMPO en el DEPARTAMENTO DE RIVERA.
Léase el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 de Diciembre próximo á las 4 de la de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo de pastoreo con las mejoras existentes en él, situado en la costa del Cuñapirú (Buena Union) tercera seccion del departamento de Rivera, compuesta de 1992 hectáreas 2757 metros cuadrados, que linda por el Norte con campo de don Juan Damaceno, por una zanja que nace en el puesto de Periquito y va á desaguar en el arroyo Médanos; por el Este, arroyo abajo, dividiendo con el de Juan Farro y Feliciano Correa, hasta frente á la casa del capitan Juan Vargas, con la de quien tambien divide y en cuyo lugar tambien desagua una zanja en el mismo arroyo Médanos; donde vivió Ignacio Blendo; al Sud con la misma zanja arriba, dividiendo con campo de Enrique Elejalde, hasta una quebrada á la derecha de la antigua residencia de Juan Francisco Bras y siguiendo por esta quebrada, hasta unas laderas que hay en la cuchilla, de donde sigue rumbo al bañado de las Yeguas, hasta donde Antonio Lima tuvo un corral; al Oeste por este bañado arriba, divide del campo de don Vicente Ilha y pasando por un pequeño monte toma á la izquierda á la primera quebrada y por esta arriba hasta la cuchilla que viene del cerro Bermejo, y siguiendo por la cuchilla pasa frente al puesto conocido por de la finada Fermina, hasta el citado puesto de Periquito. Se previene: 1o. Que del campo descripto, existe pendiente de escrituracion á don José Alejandrino de Lima y Mola, una fraccion de 60 cuadras cuadradas, en el lugar donde este reside; 2o. Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, y 3o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Hilario Beramendi contra don Carlos Allegro, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
Los títulos, plano y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon núm. 52. Por mas informes, Zabala 62 de 1 á 3. 1913 ob 25